

La Prensa

La verdadera vida no tiene nada que ver con el pasado ni con el porvenir; es una vida del tiempo presente, que consiste en hacer cada uno su deber.

LEON TOLSTOI

Sábado, 3 de febrero de 1934.—Santos de hoy: San Oscar. Santos de mañana: San Andrés Corsino. El Sol sale a las 6:52; pónese a las 5:46. La Luna sale a las 9:16; pónese a las 8:43. Temperatura máxima de ayer: 19°. Mínima: 13°.

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO, 97

Crónicas de LA PRENSA

La actualidad política madrileña

CALVO SOTELO

Una de las últimas batallas parlamentarias se ha librado a cuento de sí Calvo Sotelo, ministro que fué de la dictadura, hoy desterrado en París, puede o no puede venir a España y tomar asiento en su escaño del palacio de las Cortes, como diputado. Lo han pedido unos, se han opuesto otros y se han abstenido los bastantes para decidir, con su ausencia cautelosa del salón, que no venga Calvo Sotelo por ahora a formar parte del Congreso. Vendrá, sin embargo, y esto es lo verdaderamente lamentable para él.

Calvo Sotelo, visto a través de ese vidrio de aumento descomunal de la distancia, es todavía el mesías que anunciaban los profetas; aquel que se aguarda como un seguro redentor de la política grey, misera y descariada por los brenales de la patria. Es, en otro orden, un nuevo "deseado", a pique de naufragar apenas se ponga en contacto con el pueblo, que hierve y ruga como un mar.

Vistos a distancia, los hombres, como las luces, crecen, se agigantan y fulgen con nuevos e ilusorios resplandores. Pero vistos de cerca, reducidos a sus naturales proporciones, las luces y los hombres—ciertos hombres-faros, por su puesto—lornan a su modesta condición de llamitas que lentamente se consumen.

Mala partida, pues, esta que le juegan al ex gobernante de la dictadura sus propios incondicionales. Vendrá Calvo Sotelo, se pondrá al frente de una minoría, llevará la voz cantante en los debates y, a la postre—¿quién sabe?—gobernará. Lo peor, en fin, que le puede ocurrir a un político tan ardentemente deseado.

No hace falta ser un lince para prever el fracaso como algo fatal e irremediable en los actuales momentos de gestación revolucionaria, vivo y palpitante todavía el recuerdo de los años de dictadura. Calvo Sotelo, que sería acaso un buen ministro en cualquiera otra ocasión, no puede representar ahora el

papel de redentor que anuncian sus profetas.

Haría mejor en no venir el "deseado". En este caso, abstenerse es triunfar... Si Fernando VII se hubiese quedado en París, a estas fechas todos le guardáramos un poco de más respeto a su memoria.

DON ALVARO SE QUEDA EN EL ANDEN. :: :: ::

Romanones se queda solo. Acaba de despedir a los agrarios, que emprenden viaje hacia las fronteras de la República, y él sigue a píe su deficiente caminata por los andenes del monarquismo, a cuyo leal servicio estuvo toda la vida. Nadie ha osado censurar su rasgo; nadie, o casi nadie, le ha imitado tampoco. Romanones—es su condición—puede hacer y decir cuanto le plazca, en la seguridad de que la simpatía y el respeto son el mejor escudo para todos los enojos. Sólo él, en momentos de híbrida tensión y de lucha envenenada, pudo tener la audacia generosa de levantarse "para defender al rey". Y sólo él—sin aventar los odios o desencadenar una tempestad de denuestos y diatribas—puede declarar la firme decisión de separarse de sus amigos porque han "aceptado" la República. No le importaban al conde (es, hoy en día, en todos los labios, iconoclastas o no, "el conde" por antonomasia) las periferias y los tubos de la declaración agraria. "Con la aceptación basta"—se dijo—, e incontinenti se despidió. Para su consecuencia ideológica ha sido un galardón más; para su posición política, una posibilidad menos, acaso la última. Lo único que ha quedado incommovible es esa extraordinaria simpatía, don de gentes que envuelve la popularidad con el respeto, que le ha permitido navegar tantos años por los mares de la vida con un remo solo...

UN MINISTRO PACIFISTA

La declaración de pacifismo que aca-

ba de hacer el actual ministro de Marina, suscita al presente todo un sartal de comentarios encontrados y diversos. ¿Cómo puede ser pacifista el más alto representante de una organización de guerra? ¿Cómo se pueden adquirir cañones, adiestrar soldados y construir barcos de combate, cuando se abomina de las luchas bélicas y se preconiza la paz?

Sin embargo, la paradoja, que parece flagrante, no existe más que en apariencia. Bien está que sea pacifista el ministro de Marina, y, mejor aún, que lo fuera el de la Guerra. Ni el uno ni el otro iban, por serlo, a verse imposibilitados de atender con absoluta sinceridad a la compleja tarea de acrecer y seleccionar nuestras disponibilidades guerreras. Que una cosa es ser diestro y fuerte, y otra hacer uso de la propia fortaleza en tiempo no debido. Ir a la guerra no quiere decir que se la ame; ni prepararse para ella significa que se sea un guerrero empedernido. De igual manera que no se puede decir que sea un criminal aquel atleta que aumenta su vigor en el cuidado celoso de la cultura física, si es que no lo hace para aplastar de un puñetazo al primero que se tropiece por la calle.

No. Sin necesidad de acudir al socorrido aforismo latino, los que abomina- mos de la guerra sabemos bien que es absolutamente, fatalmente necesario prepararse para ella.

En tanto la humanidad no cambie de procedimientos y de rumbos, no hay más remedio que cuidar del vasto aparato de los ejércitos, por muy pacifista que se sea. Y ya es un síntoma, hartito feliz por cierto, que lo sean de verdad aquellos gobernantes que están obligados a prepararnos para las contingencias que se temen, aunque se condenen con todas las fuerzas de la voluntad y de la mente.

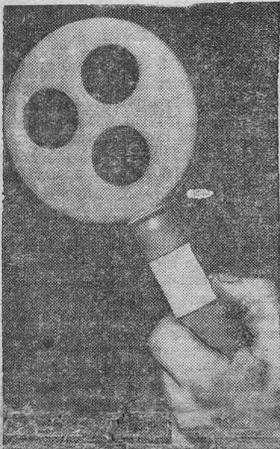
Hdefonso MAFFIOTTE.

Madrid, enero, 1934.

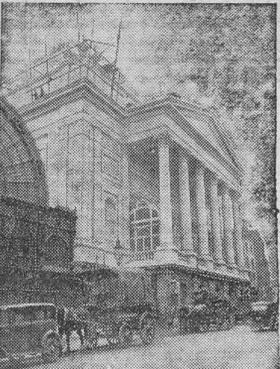
Actualidades gráficas



En los ómnibus de Berlín se acaba de introducir una novedad práctica, que consiste en un aparato que automáticamente va señalando cada parada, sin que los viajeros tengan que preguntar al conductor los nombres de los distintos sitios donde se va deteniendo.



Un ciego de la gran guerra acaba de inventar una señal luminosa para los ciegos que permitirá a éstos mayor seguridad que la llamada "caña blanca" durante la noche. La señal se compone de un disco blanco con tres puntos negros, que una pila eléctrica ilumina durante la noche.



El edificio de la Opera Real de Londres, en Coven Garden, que actualmente está siendo objeto de una total reconstrucción.

da de su enfermedad, la señora doña Candelaria Pérez de Méndez. —Ha marchado para Cádiz, en unión de su señora esposa, don Antonio Herreros y Herreros.

Paseo y música
Programa de las obras que ejecutará la banda municipal, en la plaza de la Constitución, mañana domingo, a las cuatro de la tarde:
Desfilando, paso doble; Cambrone- ro.

Czardas (primera vez); Monti. La granjera de Arlés, selección. Rosillo.

Cádiz, fantasía del primer acto (primera vez). Chueca. Colombina, habanera (primera vez). Salinas. Lagartijilla, pasodoble. Martín Domingo.

Cine Orotava
A las seis y quince de hoy, se exhibirá la interesante película de la casa Fox, hablada en español, "Huérfanos en Budapest", creación de la gran actriz Loretta Young.

La misma cinta se proyectará mañana, domingo, en las secciones de las seis menos quince y siete y quince.

Teatro Pówer
Esta noche y mañana se celebrarán en este Teatro las acostumbradas secciones de cine mudo.

Deportes
A las tres y media de la tarde de mañana, domingo, se celebrará en este campo de deportes, un partido de fútbol entre el titular y un notable equipo forastero.

CORRESPONSAL.

Comentario del día

Sobre la nueva fase de la cuestión tabaquera

Necesidad de acudir en defensa de nuestra industria

Al salir a la luz pública las interioridades de la cuestión tabaquera, que comentábamos en nuestro último editorial, algunas personas documentadas en este asunto nos prometieron interesantes detalles relacionados con el mismo. Recibidos ahora los antecedentes y datos prometidos, queremos volver de nuevo sobre el tema porque desgraciadamente ofrece la amplitud necesaria para no ser ésta la última vez que lo tratamos.

Hablábamos el otro día de las veleidades antipatrióticas de la Arrendataria y del asentimiento del Estado a sus manejos egoístas. Hoy, al establecer comparaciones entre lo que la industria tabaquera española de Canarias y la extranjera de Cuba pueden hacer en la Península, tenemos por bien empleados aquellos términos, y hasta nos es necesario hacer algún esfuerzo para no emplear otros, más en consecuencia con un proceder tan injusto y tan descabellado.

Pero dejemos las sugerencias apriorísticas y pasemos a la enumeración de los hechos consumados. Y que el comentario quede al buen sentido del lector.

Cuando era ministro de Hacienda el señor Prieto otorgó un contrato de labores en firme con los fabricantes de Canarias para la Compañía Arrendataria española y les concedió también el derecho a enviar tabacos y cigarrillos para su venta "en comisión", lo mismo que se venía haciendo con los fabricantes de Cuba y Filipinas. Pero a estos últimos se les permitía enviar hasta diez vitolas diferentes, mientras que a los de Canarias sólo se les permitió el envío de cuatro vitolas. El precio tope mínimo señalado, ya lo saben nuestros lectores: setenta céntimos para un puro de las lejanas islas de Cuba y Filipinas; cinco reales para un puro de las provincias canarias.

Aún con esta desproporción inexcusable en contra de los industriales españoles (a los canarios nos referimos) todavía en el año 1933 nuestra industria logró defenderse arosamente, porque las marcas cubanas que se vendían al precio mínimo señalado eran solamente una o dos, casi desconocidas en el mercado español, en tanto que los habanos de marcas acreditadas no se vendían a menos de una peseta.

En esa época muchos fabricantes canarios, convencidos de que sus labores con su marca individual podían competir en calidad y presentación con las de La Habana, se decidieron a enviar sus tabacos a la Península

para aprovechar las ventas en comisión. En efecto, a pesar de las diferencias de precios en favor de los habanos, en el citado año de 1933 los puros de Canarias tuvieron gran aceptación y se logró vender cantidades bastante crecidas, si se tienen en cuenta las condiciones desventajosas en que tenían que luchar con sus competidores extranjeros.

Pero, al llegar el primero de enero del año en curso, la Arrendataria, que parece dispuesta a frustrar las ilusiones de nuestros industriales, ha hecho públicas unas listas conteniendo "setenta y siete" marcas de Cuba y una de Filipinas, con precios completamente desastrosos para los canarios. En esas 77 marcas hay muchas, acreditadísimas, que ofrecen sus vitolas al precio mínimo de setenta céntimos, lo que imposibilita completamente la venta de los puros de Canarias y aún de la Península, tanto para ventas en firme como en comisión.

Con respecto a las ventas en firme, salvo las llamadas "brevas corrientes" que se venderán a treinta y cinco céntimos, las "panetelas", "glorias" y "cremas" hay que venderlas a sesenta y ochenta céntimos, y ¿qué fumador va a pagar esos precios por un puro de Canarias habiéndolos de La Habana a setenta céntimos y de marcas ya famosas?

Cuanto a las ventas en comisión, ya lo dijimos el otro día: Resulta absurdo suponer a un fumador, por amante de nuestras Islas que sea, perjudicando su bolsillo en cincuenta y cinco céntimos y dejando de darse el tono de fumar un tabaco con anilla cubana.

Tenemos en nuestro poder más datos relacionados con esta nueva fase de la pugna entre los intereses de la Arrendataria y los intereses de nuestro país. Se refieren estos datos a las labores a máquina, al precio mínimo señalado a los habanos en todas las naciones, a la autorización de sacas extraordinarias en fin de año, y a otras importantes cuestiones. Pero como el asunto lo merece, dejamos para mañana su continuación, seguros de que con lo ya publicado tienen los lectores bastante material para meditar largamente sobre el tema.

No queremos hacer por hoy nuevos comentarios, pero no podemos menos que decir cómo es inexplicable que, a ciencia y paciencia de los llamados a suavizar las arbitrariedades del Monopolio de tabacos, se sigan cometiendo tales injusticias con manifiesto perjuicio para lo que hoy constituye una de las principales fuentes de vida de los hogares canarios.

POR LA CULTURA

El Ateneo, en marcha

La idea del Ateneo santacrucero no ha muerto, apenas nacida—como tantas otras—, entre banales floripondios literarios y linfáticos líricos. El Ateneo está en marcha. Lluven materialmente las encendidas adhesiones y, lo que es también muy útil, los prácticos consejos de los experimentados. La iniciativa es mimada y perflorada de día en día por el número creciente de sus adeptos. En el epicentro de este seísmo cordial, la Comisión organizadora se desenvuelve, vigorizada, preparando el tránsito de la idea al terreno material.

Hay quien supone que este tránsito no se verificará sin tropezar con obstáculos punto menos que insuperables. Se suscitan cuestiones mínimas—mínimas para los organizadores, que conocemos el entusiasmo constante de los adheridos—para todo género de gustos. "¿Con qué medios contaría la nueva entidad para no vivir una vida lánguida, borrosa, infecunda?, ¿de dónde sacarían los recursos precisos para sostenerla?, ¿cuál será la finalidad concreta de su existencia, de su "razón de ser"?"

Creo que alguien pueda interrogar así, porque con mis propios ojos he leído el artículo del señor Martí (LA PRENSA, 31 de enero), y de él transcribo lo entrecuillado. Pero, en verdad, en la pluma del señor Martí, esas líneas son desconcertantes. Si en ellas ha puesto una segunda intención, un acento de ironía, entonces nada hay que responder de mi parte. Pero si el señor Martí formula seriamente estas preguntas, vuelvo a insistir sobre mi desconcierto. El Ateneo estará condenado a una vida lánguida, borrosa e infecunda, si el espíritu de sus elementos es asimismo infecundo, borroso e indolente. Pero ¿tenemos derecho a plantear "a priori" un problema que puede ser una incógnita para el admirado periodista, pero que no lo es para nosotros, que conocemos la calidad de los ofrecimientos recibidos? Supone el señor Martí que el Ateneo pudiera nutrirse, casi exclusivamente, de los elementos del Círculo de Bellas Artes, como si en Santa Cruz los elementos intelectuales que por una u otra causa son ajenos a tal so-

ciudad—muy respetada y muy querida por mí, en la figura representativa de su presidente—no hubieran ofrecido al Ateneo—en número que podemos afirmar superior al de socios actuales del Círculo—su incondicional apoyo. ¿Puede considerarse, por consiguiente, la cuestión de competencia entre el Círculo de Bellas Artes y el Ateneo? Los fines pueden ser idénticos; pero a usted, amigo Martí, no puede escapársele la capacidad distinta de sus cometidos. El Círculo de Bellas Artes puede tener cabida en el Ateneo; mas el Ateneo, de modo alguno, con toda la compleja amplitud de sus secciones, puede encajar holgadamente en el Círculo. No hay, pues, lugar a comparaciones.

El Ateneo—en cuanto a la segunda pregunta—obendrá los recursos materiales, necesarios para su subsistencia, de las cuotas de sus socios y de la protección oficial y privada. La tercera interrogante, a la vista las anteriores consideraciones, es la más extraña de todas. Me parece de una puerilidad infantil—muy por bajo de los límites de divulgación—la definición del Ateneo. Y, así, no tengo otro dilema que el de remitirme al Diccionario de la Lengua, o sospechar, con la certidumbre de haber dado en el "quid" de la cuestión, que el señor Martí ha escrito sus comentarios con intención de embromarnos.

Isidro NAVARRO.

CLUB NAUTICO DE TENERIFE

En la tarde del domingo próximo, 4 de los corrientes, y hora de las 5:30, se celebrará en este Club un TE, amenizado por una orquesta.

Lo que se comunica a los señores socios por si desean concurrir a dicha fiesta, en compañía de sus familias.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1934.—El secretario, F. González Quesada.

NOTA.—Se recuerda la no asistencia de menores de ambos sexos.

CRONICA DE LA OROTAVA

En pro del turismo

Con gusto hemos visto que el Cabildo de Tenerife ha acordado constituir una Junta insular de Turismo en esa capital, integrada por delegados de las Corporaciones locales y representaciones de las entidades económicas de la isla. Este nuevo organismo, cuyo reglamento ha sido remitido ya al Patronato Nacional de Turismo para su sanción, dará seguramente un poderoso impulso a la propaganda de las excelencias del país, y a los trabajos que hay que realizar en él para completar la obra de atracción turística que se necesita, y al que pueden prestar eficaz cooperación los comités organizados recientemente en el vecino Puerto de la Cruz y esta Villa.

También nos ha producido satisfacción la noticia comunicada a la prensa por el presidente del Cabildo, de que el referido Patronato Nacional ha acordado consignar en el actual presupuesto 50.000 pesetas para la construcción de un albergue en el "Llano de Maja".

El expresado edificio significa un paso grande en la comodidad del viajero que va a Las Cañadas y el Teide a contemplar las maravillas que allí ofrece la Naturaleza; pero no hay que detenerse en este camino, sino seguir laborando hasta conseguir que estos incomparables parajes rindan todo el fruto que interesa al engrandecimiento y prosperidad de Tenerife. Para ello precisa, entre otras cosas, el funicular del Teide, y que este famoso volcán y Las Cañadas sean declarados, sin más lamentables tardanzas, Parque Nacional, por cuya declaración tanto hemos abogado. Lo primero creemos que puede obtenerse con el auxilio del Estado, como hemos indicado otras veces, si los ministros y diputados canarios se empeñan en lograrlo; y lo segundo nos parece todavía más asequible si se muestra igual empeño, iniciándose la gestión con un mutuo acuerdo entre el Cabildo y el Ayuntamiento de esta villa, dueño de los terrenos.

Paro obrero

El 10 del corriente termina el plazo de información pública señalado por el ministro del Trabajo, acerca de su proyecto de Ley autorizando al Gobierno para invertir, durante cuatro años, hasta mil millones de pesetas, en la reparación, ampliación y construcción de edificios destinados a servicios públicos de carácter civil, con el fin de combatir el paro obrero en toda España.

Es de esperar que el Cabildo, Ayuntamientos y Sociedades de Tenerife, soliciten telegráficamente del ministro, si así lo estimasen conveniente en las graves circunstancias por que atraviesa el país, que una parte del referido crédito se dedique, aunque sea en concepto de anticipo reintegrable por las Corporaciones locales en varios años, conforme indicamos en nuestra crónica del pasado domingo, a la reparación de los caminos vecinales, que en su mayoría se hallan en pésimo estado, para que el obrero del campo enuen-

tre trabajo, al mismo tiempo que el del ramo de construcción, librándose todos de la miseria que sufren ellos y sus familias.

Fiestas de carnaval

Hace algunos años nos lamentábamos en estas crónicas, de la vulgaridad en que se desarrollaban entre nosotros las fiestas de carnaval, y evocábamos aquellos tiempos en que la juventud—alma de estos días—procuraba realizar y hasta dignificar tales fiestas con expansiones cultas en las que presidía el arte.

Pero justo es reconocer que se va reaccionando. Desde el pasado año se observa cierto buen gusto en las manifestaciones de jolgorio a todo trapo que tienen lugar en las calles, principalmente.

Y también es de justicia consignar que ello se debe a la actuación del Liceo de Taoro—que en años pretéritos daba la norma—y a la agrupación musical "Los Klawels".

¡Ya apareció el monstruo de Escocia!



En Inglaterra circula ahora la versión de que el llamado monstruo de Escocia, que tanto ha intrigado a todo el mundo, no es más que un cocodrilo como este del Parque Zoológico de Manchester, que aparece en la fotografía. Sin embargo, no falta quien discrepa de esta opinión, entre ellos el célebre cazador de fieras, Mr. Wetherell, que ha descubierto las huellas del monstruo en las orillas del lago, que se llegó a decir que habían sido hechas por algún gracioso con las patas de un hipopótamo diseado. Mr. Wetherell dice que se hallaba recorriendo el lago a poca distancia de la orilla, en la canoa motora "Pinguino", cuando descubrió el animal misterioso, y que su juicio, después de ver la cabeza, es de que no cabe la menor duda de que se trata de una foca de grandes dimensiones. Así es que en estas dudas andan ahora los ingleses: si es foca o cocodrilo el monstruo del Loch Ness.

Ambas entidades se han impuesto con sus coros y rondallas, y ya las cosas van tomando otro aspecto, que se acentuará a las próximas fiestas, según nuestras noticias.

El Liceo, además del concurso de carteles y de sus coros, organiza varios bailes, entre ellos el infantil del domingo, que promete resultar brillantísimo; "Los Klawels" se proponen presentar una espléndida carroza para su agrupación; "Euterpe" prepara una magnífica rondalla, y las empresas del Teatro Pówer y Cine Orotava darán en sus locales estupendos bailes populares, que durarán desde el sábado hasta la madrugada del miércoles siguiente. Y este ejemplo imprimirá seguramente a las fiestas ese tono general de buen gusto a que antes aludíamos.

Tendremos, pues, unos días de gran alegría que contrastarán con el angustioso estado económico del país; pero como ha dicho el doctor Maraño, cuyo pensamiento ha recordado recientemente LA PRENSA, Dios nos ha dado la capacidad maravillosa de olvidar las piedras en que cada día tropezamos.

Del nuevo teatro

El empresario de espectáculos, don Antonio García, nos dice que venidas determinadas dificultades, se reanudarán la semana próxima los trabajos de construcción de su nuevo teatro, conforme a los planos del arquitecto, don José Blasco.

Nos congratulamos de la grata noticia, no sólo porque la población contará con un moderno local de espectáculos, en el que se introducirán cuantos elementos requieren hoy esta clase de edificios, sino porque resolverá, siquiera en pequeña parte, el paro obrero que cada día se agrava más entre nosotros.

Nuestra felicitación

Felicitemos cordialmente a cuantos elementos intervinieron en el magnífico Almanaque de "Hoy", en cuya confección vemos la mano experta de nuestro antiguo amigo, don Rafael Peña León, a quien nos complacemos en enviar nuestra particular enhorabuena.

Concurso de Carteles

Los carteles anunciadores de las fiestas de carnaval del Liceo de Taoro, estarán expuestos al público en el "hall" de dicha sociedad, desde el próximo miércoles hasta el viernes, en que se reunirá el jurado que ha de calificar los trabajos presentados al concurso.

Meteorología

Resultados de las observaciones hechas por el doctor Oscar Burchard, durante el pasado mes de enero, en su residencia de "La Mocaña", situada a 430 metros sobre el nivel del mar: temperatura máxima intermedia, 15°; temperatura máxima absoluta, 18°; temperatura mínima intermedia, 8°; temperatura mínima absoluta, 5°; temperatura media del mes, 11°; cantidad de lluvia, 0'0 milímetros.

De sociedad

Se halla completamente restableci-

DE SOCIEDAD

Información de la Isla

SUCESOS VARIOS

Viajeros

Ha llegado de Barcelona nuestro estimado amigo, don Baltasar Fernández. En unión de su hijo ha llegado de Madrid la señora doña Nieves Beutell, esposa del ministro de Hacienda, don Antonio Lara.

don Pedro Capote y doña Rafaela Mateo. Anoche hicieron viaje a la Península don Salvador Comas, don Joaquín Gorina, doña María Rodríguez, don Feliciano Pohlías, don Juan Solsona, don Ernesto Riefz, don Miguel Estarriol, don Antonio del Castillo Olivares, don Manuel García, don Nazario Belmar, doña Dácil Díaz y hermana, don Rogelio Martínez, don Ricardo Lara, don Antonio Herreros y señora, don Luis González, don Julián Morales y don Angel Alvarez.

En el Club

Mañana, a las cinco y media, se celebrará en el Club Náutico un té-danzant en honor de los socios y familias.

Natalicios

En La Cuesta ha dado a luz un niño la señora doña Rosario Quintana Pérez, esposa de don Juan Cabrera Suárez.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María del Carmen Pérez Morales. Isabel Martínez Rodríguez. Sergio Méndez Cedrés.

Matrimonios

Domingo García de la Cruz, de Cáceres, 30 años, soltero, con Bárbara Hernández Guzmán, de la Matanza, 30 años, soltera. Francisco García Melián, de esta capital, 30 años, viudo, con Peregrina Delgado Díaz, de Candelaria, 38 años, viuda.

REALEJO BAJO

La crisis del plátano

Ultimamente se han cursado diversos telegramas a los ministros de Agricultura e Industria y Comercio, firmados por más de un centenar de agricultores, así como por el Ayuntamiento y sociedades locales, pidiendo al Gobierno que intervenga a mejorar la situación por que atraviesa el país, concediendo créditos para los agricultores y que se permitan a nuestra fruta llegar en condiciones de competencia a todos los mercados.

Sociedad "El Recreo"

Según hemos anunciado, mañana se celebrará en esta sociedad un animado baile, con motivo de cumplirse el XXVI aniversario de su fundación. Por la Comisión de fiestas de dicho Centro se viene trabajando con gran actividad en el decorado que en dicha fiesta lucirán los salones del edificio social.

Dicho baile será amenizado por la aplaudida orquesta del vecino Puerto de la Cruz que dirige el profesor, señor Vargas.

Boda

El miércoles último tuvo lugar en la parroquia de la Concepción de este pueblo el enlace matrimonial de la distinguida señorita Elena González Hernández con el joven don Dámaso Hernández y Hernández.

Bendijo la unión el párroco don Manuel Hernández Reyes, actuando de padrinos el farmacéutico don Antonio Hernández González y su señora esposa, doña Margarita Chávez Estrada. Los invitados se trasladaron luego a la casa de los padres de la novia, siendo espléndidamente obsequiados. A la nueva pareja deseamos todo género de felicidades.

Fiestas de Carnaval

Por el inusitado entusiasmo que se nota entre los elementos de las sociedades de recreo y empresarios del Teatro-Cine, es de esperar que las fiestas de Carnaval no desmerecerán en nada a las celebradas el pasado año, que fueron unas de las mejores que se llevaron a efecto en los pueblos del Norte.

La sociedad "El Recreo", como antigua costumbre, celebrará el domingo de Carnaval un magnífico baile en honor de sus socios y familias.

También en el Teatro-Cine se verificarán grandes bailes en las noches del sábado, lunes y martes de Carnaval. También se bailará en este local durante todo el día del lunes y martes, para lo cual ya ha contratado la empresa dos orquestas, una de esa capital y otra de este pueblo.

Cine Realejos

Hoy, a las 9, se proyectará en el Cine Realejos una nueva producción de la Warner Bros, "20.000 años en Sing-Sing", hablada en español.

En las funciones de las 5 y 9 de mañana se pasará de nuevo esta misma película.

Enfermos

Se halla enferma de algún cuidado la señora esposa de nuestro estimado

amigo don Sebastián Amador Bethencourt. Le deseamos pronta mejoría.

GÜIMAR

Fiesta en Chinguaro

Con la animación acostumbrada se celebrará mañana, en la histórica ermita de Chinguaro, la fiesta en honor de Nuestra Señora del Socorro.

La función religiosa será oficiada por el arcipreste señor Pérez Cáceres, que pronunciará un discurso panegírico de la venerada imagen, haciendo además la apología de aquel santo lugar.

Por la tarde asistirá la Banda de música, que dará un concierto.

El interés que desde algún tiempo a esta parte viene desplegando el mayordomo de dicha ermita, nuestro amigo don Gumersindo Pérez, ha contribuido a que este histórico sitio, no solamente se encuentre debidamente atendido, sino también que estas fiestas sean de gran atracción para toda aquella persona que desee pasar una tarde de agradable expansión, pues además de lo pintoresco del sitio por sus innumerables palmeras y flores, no faltará el clásico ventorrillo con sus sabrosos salmorejos y cuanto pueda facilitar unas horas de alegría.

También se ha construido una escalera de cemento, que facilitará el descenso a la cueva, primitiva residencia del rey Acaino, y albergue durante muchos años de la referida imagen.

Baile

Con motivo de la festividad del día, se celebrará un gran baile de disfras en la sociedad Casino de Güimar, amenizado por una orquesta local, para el cual reina gran animación entre el elemento joven.

Esta fiesta será por invitación, no permitiéndose la entrada a aquellas personas que no lo estén.

"Carceleras"

También la empresa del Teatro-Cine ofrece un atrayente espectáculo de cine sonoro, exhibiendo la película hablada y cantada en español, "Carceleras", un poema de amor y de odio, rasgueo de guitarras, coplas flamencas que expresan quereres y suspiros de alma de mujer, todo esto es el film que se estrenará esta noche, sábado, en este salón.

Seguirá su proyección mañana, domingo, tarde y noche.

Nuevos matrimonios

En la iglesia parroquial de esta Villa contrajo matrimonio el pasado jueves la señorita Rosario Leandro Díaz con el joven don Víctor Gómez Monén, siendo apadrinados por la hermana de la novia, señorita Magdalena Leandro y don Zello Luga.

También contraerá matrimonio mañana, por la tarde, la señorita Elvira Rodríguez Ortega, con el joven don Graciliano Yanes.

Igualmente contraerá en breve matrimonio en la iglesia de San José, en el pago del Escobonal, la señorita Hermendina Campos Díaz, con el joven don Rigoberto Cubas Huerta. Deseamos todo género de felicidades a las nuevas parejas.

Información regional

LAS PALMAS

Neerología

Ha fallecido en Tafira, después de una rápida enfermedad, don Manuel López y López.

En Las Palmas ha fallecido doña Serafina González Martín, madre política del profesor de la Normal, don Isidro Brito Enriquez.

También ha fallecido el Hermano coadjutor de los Misioneros hijos del I. C. de María, don Policarpo Sanja, que llevaba muchos años de residencia en Las Palmas.

LA PALMA

Comité Republicano Femenino

El domingo por la tarde se reunió gran número de señoras y señoritas de todas las clases sociales de esta población, con objeto de proceder a la constitución del Comité Republicano Femenino.

Después de un cambio de impresiones, se procedió a la votación del Comité, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidenta, señora doña Coralia Sosa de Duque.

Vicepresidenta, señora doña Carmen Gutiérrez de Hernández.

Secretaria, señora doña Rosa Rodríguez de Díaz.

Vicesecretaria, señorita Carmen Rodríguez Hernández.

Contadora, señorita Cristólitia Ramos Pérez.

Bibliotecaria, señora doña Rosario Díaz de Bethencourt.

Tesorera, señorita Eulalia Rodríguez Conde.

Vocales, señora doña Antonia Ramos Hernández, señorita Carmen Della González Ramos, señora doña Eulalia Rodríguez de Gómez, señorita Ella Martín Guerra, señorita Dorotea de las Casas Pérez, señora doña Eufrosina Ramón de San Juan, señorita Rudesinda Martín Felipe, señorita Rosario Fernández Rodríguez, señora doña Soledad Quintero de Pérez y señorita Nieves Acosta Felipe.

Neerología

Cartas recibidas de Cuba dan la noticia de haber fallecido en aquella República, donde desde hace algunos años reside, nuestra paisana doña Nieves Sosa León.

En Santa Cruz de la Palma ha

dejado de existir la respetable anciana doña Nieves Rodríguez Guerra, que por su carácter bondadoso disfrutaba de general afecto y estimación.

Viajeros

De Venezuela, acompañado de su familia, ha llegado nuestro paisano don Juan Acosta Guión, después de una larga ausencia del terruño.

El servicio aéreo.—Telegramas de Madrid

Del Director general de Aeronáutica civil:

"Contesto su atento telegrama y tengo el gusto de participarle que por esta Dirección está hecho el estudio de la línea bisemanal a Canarias y aprobado por la Superioridad. El Estado ha consignado en los presupuestos la cantidad necesaria para este servicio, precisándose únicamente su aprobación por las Cortes.—Atentamente le saludo, Alvarez Huilla."

Del ministro de Hacienda:

"Recibido su telegrama le manifiesto que me intereso, como desea, por el establecimiento del servicio aéreo Península-Canarias, con carácter bisemanal. Salúdalo."

Del diputado por esta provincia, don Manuel Lorenzo Pardo:

"Coincidiendo con ustedes en la apreciación de las ventajas materiales y significación espiritual en intensificación de las comunicaciones aéreas con la Península, he sumado mi entusiasta concurso a las gestiones que realizan los compañeros de la representación canaria. Salúdoles. Lorenzo Pardo."

De exportación

Exportación frutera por Tenerife

Febrero, 1.—SAN MATEO.—Burdeos.—1050 huacales dobles.—300 racimos.—175 cestos.

Nantes.—39 huacales dobles.—205 racimos.—39 cestos de tomates.

Exportación frutera por Las Palmas

Febrero, 1.—Para Barcelona.—288 huacales dobles.—2.264 racimos.—963 atados de tomates.—4.861 cestos de tomates.

Para Londres.—290 huacales sencillos.—830 racimos.—5.231 atados de tomates.—52.215 cestos de tomates.—2.133 cajitas de tomates.

Un niño herido

En la Casa de Socorro ha sido asistido de la fractura del cúbito y radio derecho por su tercio medio, el niño Manuel Santacruces, de 7 años de edad, domiciliado en la calle de San José, número 22.

Dicha lesión se la produjo a consecuencia de una caída.

Sufren quemaduras

Los niños Africa Melián Chávez, de 5 años, domiciliada en la calle Isla de la Gomera, 44, y Genaro Chávez Plasencia, de 16 meses, domiciliado en el barrio del Perú, han sido asistidos en la Casa de Socorro de quemaduras en distintas partes del cuerpo, de bastante importancia.

Un robo

Don Esteban Pérez Barrera, apodado de don Antonio J. Brage, compareció en la mañana de ayer en la Comisaría de Vigilancia, dando cuenta de que la noche anterior se cometió un robo en los depósitos que el citado comerciante posee en la calle de Imeldo Seris, 23, moderno.

Los ladrones se llevaron unas 200 pesetas, después de violentar varias gavetas. Se hacen gestiones para descubrir a los autores del hecho.

Niña atropellada por un automóvil

El miércoles, a la una y media de la tarde, fué atropellada por un automóvil en el lugar conocido por Barranco de la Arena, la niña de 11 años de edad, Catalina Pacheco Alonso, hija de Martín Pacheco, chófer de los señores Ascanio.

El accidente parece fué casual. El chófer causante del atropello recogió a la pequeña conduciéndola a la Casa de Socorro de la Ortava, siendo asistida de dos heridas cortantes en la región parietal izquierda y otra desgarrante en el temporal del mismo lado y contusiones con erosiones en distintos lados de la cara, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Vapor para Liverpool directo

El rápido vapor de 10.000 toneladas de registro

"SAGOLAND"

cargará directo para Liverpool el próximo martes, día 6, hasta las 6 de la tarde atracado al muelle.

Para informes, dirigirse a sus consignatarios, los señores Hamilton & C.º

Nuevo taller de reparaciones

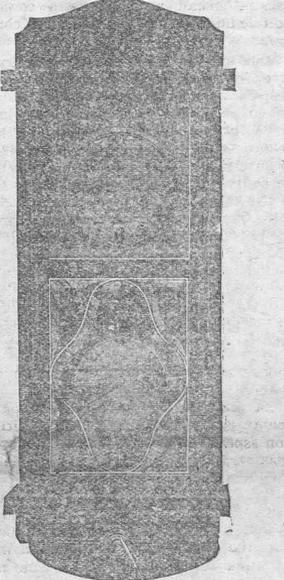
DE AUTOMOVILES, MOTORES Y MAQUINARIAS FRANCISCO GONZALEZ GARCIA LOS CRISTIANOS (TENERIFE)

Relojes

Despertadores, desde 5'50 Para bolsillo níquel, desde 10'00 Pulseras níquel, desde 12'50 Pulseras, dorados, desde 20'00 Pulseras, 18 kilates, señoras 45'00 Pulseras 18 kilates caballeros 80'00 Reguladores para pared con campana, horas y medias horas y 8 días de cuerda 60'00

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE RELOJES, A PRECIOS DIRECTOS DE FABRICA Y CON VERDADERA GARANTIA

CASA FLAVERIE (Fundada en 1869) Plaza de la Constitución, núm. 4 Teléfono, 790 SANTA CRUZ DE TENERIFE



Sanospirina

EL REMEDIO MAS EFICAZ, MAS BARATO Y MAS ESPAÑOL, CONTRA DOLORS, GRIFE, ENFRIAMIENTOS. SANOSPIRINA, UNA TABLETA, 0'15 Ptas. SANOSPIRINA CON CAFEINA, UNA TABLETA, 0'20 Ptas.

Advertisement for Rislér rice powder featuring a woman's face and the product box. Text includes 'Y ANTES DE SALIR, UN toque final con RISLER POLVOS DE ARROZ' and 'famosos por su adherencia y gozará así de una belleza y atractivo permanentes.'

Parque Recreativo

A las 6 y cuarto y 10 en punto. Sensacional estreno de la divertida y moderna producción "Metro" titulada "PIERNAS DE PERFIL"

Por Buster Keaton (Pamplinas), Telma Todd y Jimmy Durante.

A las 8 y cuarto. Precios populares. Colosal estreno de la divertida producción "Metro" totalmente hablada y cantada en español.

"LOCURAS DE AMOR"

Creación de Charley Chase con Carmen Guerrero.

Próximo estreno. La sugestiva producción "CARAS FALSAS"

Para encargos de localidades, teléfono 3-4-1.

TEATRO GUIMERA.—A las 9 y media. Acontecimiento artístico con la presentación de la famosa orquesta de JAIME PLANAS, (con sus DISCOS VIVIENTES)

de la cual forma parte la notable estrella de la canción CARMELITA AUBERT.

El mejor espectáculo que ha desfilado durante la presente temporada por Canarias y que anoche en su presentación fué aplaudido frenéticamente por nuestro público.

Éxito sin precedentes. Veán programas de mano.

Desde las 5 de la tarde pueden tomarse las entradas en la taquilla del teatro, teléfono, 8-1-5, antes de dicha hora en la Contaduría del Parque Recreativo, teléfono 3-4-1.

CINE LA PAZ.—A las 8 y a las 10, Últimas exhibiciones de la divertida producción de la Sice R. K. O., titulada

LOS AMOS DEL PRESIDIO

Por la pareja cómica de "Río Rita" Robert Woolsey, Bert Wheeler y Edma May Olivier.

La más graciosa de las comedias Buía.

MAÑANA EL FILM EN ESPAÑOL

LA CANTANTE DE OPERA Para encargos de localidades, teléfono 6-9.

Royal Victoria

El mejor salón de espectáculos de Santa Cruz.—Calle de la Rosa. Teléfono, 464.

Funciones para hoy, viernes, 2 de Febrero de 1934.

A las 6'30 y 10 de la noche, estreno. Nuestro gran aparato Western Electric, última palabra en su clase, vibrará notablemente en

TODOS POR EL AMOR

suprema encarnación del arte cinematográfico sonoro, por el colosal tenor Jean Kiepura. La más alta perfección del canto.

A las 8'15, en nuestra función a precios especiales, la hermosa producción Fox, totalmente en español

ESCLA VITUD

Por Dorothy Jordan y Alexander Kirkland.

Con esta gran producción, se exhibirá un noticiario Fox casi totalmente español, y en el cual figura el cuadro tinerifeño la "Malagueña", cantada y ballada por el cuadro de la Masa Coral Tinerifeña.

Cine Numancia

A las 6'15 y a las 10.—Extraordinario estreno en español.—Un excelente film Paramount, en que la suprema belleza y la exquisita elegancia de Carole Lombard, contrasta con la aparente rudeza del gran actor Clark Gable:

CASADA POR AZAR

Los que meditan largos años antes de decidirse al matrimonio, deben conocer esta moderna cinta.

A las 8'15.—Otro buen programa Paramount, en español. La preciosa comedia cómica interpretada por Fernando Gravey y la atrayente Florelle

EL HIJO IMPROVISADO

Las más graciosas escenas cómicas desarrolladas entre bonita música y pegadizas canciones.

Son dos films PARAMOUNT y el mejor programa. Próximo estreno: La grandiosa opereta: ONDAS MUSICALES.

CINE AVENIDA

Hoy, a las 7 y media y a las 9 y media, de la revista de simpatía y belleza titulada

GALAS DE LA PARAMOUNT

Por Ramón Pereda y Barry Norton.

Cine San Sebastián

A las 8 y a las 9'45, estreno de la producción Metro Goldwyn, por el gran actor Wallace Beery

LOS SEIS MISTICOSOS

secundado por las grandes artistas Clak Gable y Lewis Stone.

Próximo lunes, ALCOHOL PROHIBIDO por Dorothy Jordan, Warter Huston y Fell Hamilton.

Círculo de Bellas Artes

CONFERENCIA

Esta tarde, a las 6 y media, dará una conferencia en este Círculo, el profesor de la Universidad de La Laguna, DON GONZALO CACERES CROSA, sobre el siguiente tema:

"COMENTARIOS AL TITULO PRELIMINAR (DISPOSICIONES GENERALES) DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA"

La entrada será pública.

EL JUICIO ORAL DE AYER

Los informes del fiscal, la acusación y la defensa

A las once de la noche el Jurado dicta veredicto de inculpabilidad

LAS PARTES MODIFICAN SUS CONCLUSIONES

Continúa la vista de la causa contra Dolores Galván, dándose lectura al escrito de las partes, que modifican sus conclusiones.

El fiscal aprecia las agravantes de premeditación, alevosía y nocturnidad, calificando el delito de asesinato.

La acusación privada, en sus conclusiones definitivas, refiere los hechos, diciendo que cuando la procesada cogió el revólver, éste estaba descargado, y tomando cinco cápsulas lo cargó, cogiendo además un puñal, con el propósito deliberado de deshacerse de Pedro a todo trance. Describe luego la forma súbita e inesperada con que llevó a cabo la bárbara agresión. Coincide la acusación con el ministerio fiscal en la apreciación del delito y responsabilidad, con las agravantes de alevosía y nocturnidad.

La defensa rechaza de plano todas y cada una de las conclusiones del fiscal y del acusador privado.

INFORME DEL FISCAL, SEÑOR GONZALVO

Los primeros conceptos vertidos por el Fiscal en su informe acusatorio se pierden para el periodista, porque la mesa de Prensa fué asaltada momentos antes de reanudarse la vista por gran número de curiosos.

Cuando la atención exquisita del presidente de Sala, señor Sánchez Real, le permite al informador comenzar su labor, el Fiscal analiza el dictamen pericial médico, calificándolo de puro "camele". A tenor de esto se extiende en largas consideraciones en el terreno hipotético, dice, pues, sin entrar de lleno en el campo de la psiquiatría, la consulta del Diccionario de la Academia Española le permite asegurar que el estado mental transitorio a que hace referencia el señor Malva, sólo es un momento fugaz de ofuscación y esa cualidad no puede apreciarse en la procesada, por cuanto la agravante precisa, determinada y constante del crimen, es la premeditación.

Hace seguidamente algunas consideraciones, siempre en el terreno hipotético, citando varios ejemplos de locura, terminando por el resultado de que la ciototimia alegada por el perito es una variante de histerismo que, sujeto a la modernidad, ahora ha cambiado de nombre. (Risas).

Ya véis, Sres. del Jurado, particularmente las señoras, a quienes me dirijo con especial interés, por que los hombres más versados en estas cuestiones fácilmente discernirán de qué lado cae la justicia, como Dolores Galván, la acusada, no puede ser tenida por una anormal ni por una loca, y que su crimen, que esta es la clasificación exacta del delito por ella cometido, no puede ser la resultante de un trastorno mental.

Ya estoy harto y cansado de que los Tribunales de Jurado admitan ciegamente los casos de locura, y de que la criminalidad campe por sus respetos sin temor al peso de la ley, por que los fallos de inculpabilidad se repiten con una frecuencia aterradora.

Ultimamente, y esto lo sé por tener a mi cargo el informe anual de criminalidad para el Supremo, y por el cargo que desempeño, de 16 delitos de sangre comprobados hasta la saciedad, algunos con agravantes odiosas y repugnantes, quedaron impunes 15 en virtud de sentencias absolutorias dictadas por los Jurados, por este elemento jurídico que desvirtúa constantemente los más rectos principios de la Ley, amparando la maldad y los bajos instintos.

Recientes están aún los casos de Urbanito, el del Oficial de Correos y otros más, absueltos por supuesta demencia, y de los que digo que están tan locos como yo. (Pausa).

Vuelve a dirigirse a las mujeres del Jurado para hacerles ver que si los cauces jurídicos se mixtifican y la impunidad es dueña de la situación, no está lejano el día que algún pariente, hermano, hijo o padre de los que ahora ocupan los sillones del Jurado, caigan víctimas de esa criminalidad en auge, amparada en los fallos del Tribunal popular.

Pensad bien en este caso, meditad profundamente, y con arreglo a vuestra conciencia—ya véis que no os incito a condenar—, dictad veredicto conforme al hecho cometido por la procesada.

Al analizar las confesiones que, reciente aún el hecho, Dolores hizo a un periodista, se desprende que aquella, lejos de mostrarse arrepentida por haber causado la muerte a un semejante, se sitúe en el papel de heroína y lleve hasta exclamar que "Dios no podrá



ACUSADOR PRIVADO, SEÑOR BALLESTER; FISCAL, SEÑOR GONZALVO, Y DEFENSOR, SEÑOR LOPEZ DE VERGARA, QUE EN LA SESION DE AYER DEFENDIERON EN BRILLANTES INFORMES SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES. (FOTO GARRIGA).

castigarla por lo hecho". Y que ese periodista,—no sabe quién es ni le interesa—, se siente Juez, instruye un sumario a su capricho y manera, se permite opinar y afirma estar convencido de que la procesada obró rectamente.

Así es, señores del Jurado, como se va tejendo poco a poco la impunidad en torno a los delincuentes; y así es también como éstos, afianzados en las aureolas ficticias que les crean y en la blandura de los Jurados, acrecentan el coeficiente de criminalidad en esta provincia, que predomina, en este concepto, sobre las restantes de España.

El Ministerio público se extiende seguidamente en densos conceptos jurídicos.

Entra inmediatamente en el análisis del hecho, antecedentes y derivaciones del mismo.

Exalta la persona del muerto, haciendo diversos elogios: Dice que es indudable que tuviera amistad con la procesada y que encontró en ella calor para galantearla, y hasta para perseguirla, si se ha de tener en cuenta el rumor público.

Estudia a continuación las declaraciones de los testigos, aún de aquellos presentados por la defensa, para sacar la conclusión de que a la víctima ni una sola vez se le vió perseguir a la procesada, ni que un solo testigo afirma que lo viera hablar con ella. Todo es rumor público, "me lo dijeron" y "lo oí", pero ni siquiera Dolores declara que su víctima le hubiese dicho otras frases que la de "tendrás que ser mía".

¿Y es esto, señores del Jurado, causa bastante y suficiente para que esa mujer se viese impelida a arrebatar la vida a un semejante?

Vosotros, mujeres—dice dirigiéndose a las señoras que integran el Jurado—, que tenéis vuestros hogares, que amáis a vuestros maridos, debéis comprender que una esposa al encontrar en la cartera del marido retratos y cartas amo-

rosas de una mujer extraña, las rompa, las haga trizas, y hasta que se las coma, por no poder hacer lo mismo con la rival. (Risas).

Entra después en el relato del hecho, describiendo los pormenores y detalles que antecedieron al desarrollo del crimen y la forma en que éste fue cometido, diciendo que no hace hincapié en la agravante de nocturnidad, pero que le es imprescindible, porque la lógica y el análisis lo imponen, determinar la de premeditación, deducida al sintetizar todas las declaraciones prestadas por Dolores, de las que se desprende la idea precisa de matar.

Se refiere a las determinantes que podrá alegar la defensa, extrañándose de que el señor López de Vergara no articule su alegato suponiendo que el punto de batalla va a ser la cuestión de honor.

La defensa—sigue manifestando—no habrá pensado, ni en ello puede afianzarse, en el derecho de legítima ofensa, porque todas las declaraciones, incluso la de la procesada, coinciden en que el muerto no cometió ningún acto de violencia contra ella.

Vuelve a referirse a la pericia médica, la que, a su juicio, parece relacionar la emotividad de la procesada con el miedo insuperable, afirmando que éste no existe en el desarrollo del hecho.

Habla también del ensañamiento, no legal, sino moral, de la delincuente, al arrojar el revólver después de descargado, y esgrimir el puñal para herir, por tres veces consecutivas, al caído, buscando el costado izquierdo, es decir, el sitio en que podía partirle el corazón.

Insiste nuevamente en no hallarse conforme con la apreciación del perito médico en el trastorno mental de la procesada poniendo algunos ejemplos corrientes.

Después de otras dilatadas consideraciones, el Ministerio público dice que

Dolores no está loca, leyendo algunas sentencias que hacen referencia a casos análogos al que se discute, resaltando que el perito médico fué presentado por la defensa.

Hace luego un llamamiento al Jurado, no para que condene,—manifiesta—, sino para que obre con sujeción a los dictados de su conciencia.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, transcurridos los cuales comienza a hablar el acusador privado, señor Ballester y Pérez-Armas.

EL ACUSADOR PRIVADO, SEÑOR BALLESTER

Esta mañana, comienza diciendo el acusador privado, puede, después de un día de fatiga como el de ayer y de una noche de insomnio, por la necesidad de moldear y perfilar mi juicio, darne exacta cuenta del papel que voy a representar en este desdichado asunto. Un periódico de la mañana me recuerda lo desagradable que resulta acusar, y yo, que por romanticismo o por el concepto de humanidad que impera en mí, he anhelado siempre estar en el escaño de enfrente para defender, a la vista de una pobre viuda y de unos niños desamparados y en la miseria, también siento los desesos de defenderla, y adquiero la triste misión de acusar a otra mujer.

Yo estaré cerca de tí, Dolores Galván, para compadecerte y no para odiarte; estaré a tu lado, pero no puedo ayudarte a que las puertas del presidio no se abran para tí. Justo es que si tuviste la satisfacción espiritual del hecho que cometiste, tengas también el castigo corporal correspondiente.

Dice que ha podido apreciar cómo todos los elementos están de parte de la procesada, hasta el digno Juez de La Laguna, que no aprecia en el auto de procesamiento la fría gravedad del hecho delictivo.

Podemos ver como a los pocos días

de desarrollarse el suceso, Lola recibe en la Prisión visitas, homenajes, y hasta bombones, dando la sensación de que no ha ocurrido nada.

Yo me empeño en ver a Lola cuando tenía quince años, me empujo en concebirla en aquella época venturosa, fresca como la campiña de Tacoronte, clara como el agua de los manantiales, y adentrarme en el proceso psicológico que obliga a la criatura a perseguir a Pedro.

Pero Pedro, hombre íntegro, honrado, cabal, con un hogar creado en lucha a brazo partido contra la vida, con la satisfacción que le produce el grato calor del remanso, no podía dejar, no podía abandonar a la mujer señalada como "negra y flacucha", porque esa mujer era la madre de sus hijos, porque era la mujer con quien compartió sus ratos de dolor y de alegría y la mujer propia, cariñosa y honrada, que ningún hombre puede postergar por locos devaneos.

Yo quisiera retirar la acusación, prescindiendo en este instante de todos los cargos que he de formular contra la procesada, pero no puedo, me es imposible, porque pienso en mi mujer, en mi madre y en mi hija, y no alcanzo a comprender como unas manos dulces de mujer, hechas para acariciar tiernamente a los niños, puedan tomar un revólver y un puñal.

No puedo perdonarte, Lola, aunque quisiera; bastante hago con no aplicarte la calificación que debiera.

El espíritu de la mujer es la encarnación del sacrificio, y la mujer prefiere morir antes que matar. Todos los días vemos casos de mujeres que prefieren sufrir las torturas del veneno, arrojarse por un balcón o clavar en su seno un puñal, antes que verter la sangre del hombre que causa su desdicha.

Por eso no puedo justificarte, porque tu caso es único por el ensañamiento que demostraste en él. ¿Por qué mataste?... Ella no sabe por qué mató.

Tres declaraciones ha prestado, que debéis leerlas, señores del Jurado, y hasta una indagatoria, en la que Dolores declara su crimen de una forma desconcertante y hombruna, alegando ser perseguida.

Analiza el rumor de persecución mencionado en el sumario, y afirma que ni uno solo de los testigos, conforme resaltó el Fiscal, refieren hechos concretos y determinados de violencia y persecución por parte de la víctima. Ni un solo testigo desmintió las aseveraciones de la acusación. La misma Lola—continúa diciendo—no dice nada de violencias, ¿en dónde está, pues, la persecución extremada que la impulsó a matar?

Analiza la vida particular de Lola en el seno de la familia, diciendo que no alcanza a explicarse cómo los rumores que tantos disgustos proporcionaron y la misma actitud taciturna y doliente de la procesada no forzaron a los familiares a poner los hechos en conocimiento de las autoridades, sino que, por el contrario, todas las declaraciones coinciden en que Dolores sólo era objeto de repulsas y malos tratos.

¿Cómo el mismo novio de María, hermana de la procesada, con quien ésta hablaba continuamente, conocedor de los hechos, y él, que conversó largamente el día de autos con Lola en el puente, frente a la casa, no se decidió a llevar el asunto por la vía legal?

Es extraño todo lo ocurrido. Desconcerta el adentrarse en esa maraña familiar en que Lola pretende haber estado envuelta.

¿Se puede creer en que el futuro cuñado de Lola no se enterara de los castigos que ésta recibía, en los cinco meses de relaciones con la hermana?

Por otra parte el mismo novio, Manuel Pérez, asegura en su primera declaración que nunca había oído a Lola ni a los familiares de ésta quejarse de persecuciones por parte de Pedro, y que sólo después de cometido el hecho, se enteró de ellas.

Desmenuza, como el Ministerio Fiscal, algunas declaraciones de testigos, resaltando las prestadas por las amigas de Lola, y en ninguna se dice, absolutamente en ninguna, que presenciara las persecuciones. Rumores..., rumores, y nada más.

Señala después que la mayoría de los testigos de descargo presentados por la defensa, es la primera vez que intervienen en el desarrollo del sumario, y que la presencia de éstos no tiene otra explicación que el afán de engañar y sostener una mentira.

Un pretendiente de quien Lola no se acuerda... Un Inspector de la Exclusiva, "lleno de placas o láminas", y... afirmaciones que sólo ellos oyeron, en confidencias particulares del muerto, con

el que no era lógica una estrecha relación amistosa.

Y una turroneira que no conocía ni a Lola ni a Pedro y a quien éste, en un impulso incomprensible le hace partícipe de sus relaciones íntimas con la procesada...

Se refiere luego el señor Ballester a la declaración de la madre de Dolores, diciendo que la defensa debió haber impedido que esta mujer compareciera en el juicio, pues dió un espectáculo lamentable, revolviéndose en su propia mentira, para terminar maltrachea, entregándose a la voluntad del Ministerio Fiscal.

No cree que el padastro de Lola le pegara y dice que este hombre ha vivido maritalmente con la que hoy es su esposa y que es primo de la procesada. En este ambiente de inmoralidad—dice el acusador—se vivía en aquella casa, donde Lola vió germinar la tragedia. Así se abrió el corazón de esta mujer romántica.

Añade que la mujer no debe dar pábulo a la difamación y que el hombre que pregona la deshonra de una mujer merece su desprecio, aunque en estos tiempos materialistas no se puede pensar en Calderón de la Barca.

Afirma que Lola, desde pequeña, gastaba bromas a Pedro Gómez, y que la esposa de éste, que hoy llora la desgracia, encontró debajo de la cama una cartera con dos retratos de Dolores Galván, dedicados a su marido. Y un comerciante de La Laguna que siente no haya comparecido en este auto, vió a Pedro y a Dolores paseando juntos por el Camino Largo.

Habla el señor Ballester del amor ciego y en secreto que Lola sentía por el muerto, mordiéndose los labios y el corazón. Y esa mujer, al advenir la República, que convertía a los ciudadanos de esclavos en hombres libres, pensó que había llegado el momento de convertir ese cariño en una realidad. Exigió entonces a Pedro que se divorciara para casarse con ella. Como pasara el tiempo y Pedro no se decidiera por el divorcio, concibió la idea de matarle.

Lo corrobora así la declaración de doña Josefa Bethencourt, viuda de Tabares, que al visitar días antes del crimen a la familia de Lola vió que esta lloraba y al preguntarle las causas a su hermana María ésta le dijo: "Lola porque Pedro no se divorcia quiere matarle".

No se explica la acusación esa morbosidad de Lola. El ensañamiento con la víctima de que hablaba el Fiscal.

No se explica la resonancia que ha tenido este crimen cuando se trata de un hecho vulgar, y lo atribuye a la novela cinematográfica que se ha forjado en torno a él mismo.

Pregunta al Jurado si después de la prueba que se ha practicado en el juicio puede absolverse a la procesada, y añade que habla hoy bajo el peso del crimen de San Miguel, donde un bandolero, un hombre sin corazón, con un trabuco, atentó contra la vida de dos personas respetables, matando a uno de ellos. Y se pregunta: ¿Pueden seguirse repitiendo estos crímenes, sin que se castigue a sus autores?

Vuelve el señor Ballester a dirigirse al Jurado: ¿Es que vosotros sois capaces de negar un hecho probado, que ella misma no ha negado y que está vivo en esos folios resplandecientes del sumario?

Durante más de una hora el señor Ballester analiza la prueba y lee numerosas sentencias del Tribunal Supremo para deducir que en el hecho de autos existen las agravantes de premeditación y alevosía. También lee las leyes del Código de las Partidas.

Insiste en que Dolores mató a mansalva, por la espalda, con ensañamiento, y que buscó la noche de propósito para realizar el crimen.

No tiene inconveniente la acusación en aceptar la tesis de que haya habido persecución por parte de Pedro.

Defensor.—Muchas gracias.

Acusador.—No hay por qué. Pasa luego el señor Ballester a analizar el informe del médico señor Malva, afirmando que aunque los antecedentes de la procesada fueran personas anormales ella no lo es.

Rebate el histerismo, leyendo tratados de Medicina y expone que una mujer normal en las labores de su casa, que piensa serenamente el crimen no puede ser una histérica.

Aspira a que su informe lo recuerde al Jurado en el momento del veredicto, aunque solo sea en pago a la siceridad con que se ha producido. No puede desertar de su deber en un caso como este donde para bien de la procesada y de la sociedad debe condenarse. Confía en la rectitud y en el espíritu



Un detalle de la cola que se formó ayer tarde en la calle de Teobaldo Pówer después de la aglomeración de público que motivó la intervención de la fuerza. (Foto Garriga).

ROSENDO GONZALEZ

CAPITAN GALAN, NUM. 86

Ofrece un esmerado surtido de porcelana de Sajonia, joyas, artículos de plata y electroplata, bisutería y un sin fin de objetos propios para regalos. Grabados de todas clases, por grabador profesional

Del juicio de ayer

de justicia del Jurado, diciendo: "Si creéis firmemente que debéis absolverla, hacedlo así. Pero si en conciencia estimáis, como yo, que no puede prescindirse de cuanto aquí se ha dicho no podéis cometer la infamia de absolverla."

INFORME DEL DEFENSOR, SEÑOR LOPEZ DE VERGARA

Comienza su informe el abogado defensor haciendo constar su protesta serena y enérgica contra el hecho insolito, desconocido hasta ahora, de que el Fiscal se haya dirigido al Jurado en términos de violencia, llamándole inútil y diciendo que no servía para nada, al mismo tiempo que se lamentaba de que esta causa no se juzgara por el Tribunal de Derecho.

Elo es inadmisibles—dice el señor López de Vergara—y un hombre de derecho y de toga como yo, no puede pasar por alto esas manifestaciones inexplicables en un funcionario tan digno como el que en estos momentos representa al Ministerio Fiscal, pues atentan contra la integridad y el respeto que debe merecer un Tribunal de la jerarquía del Jurado.

Protesta también el señor López de Vergara de que el Fiscal haya dicho que el Jurado cometía una infamia si absolvía a su patrocinada. F. Jurado, en sus funciones, si absuelve o condena, no comete ninguna infamia. Sólo cumple con su cometido, actuando en nombre de la soberanía popular.

Se refiere a las palabras que también pronunció el representante del Ministerio Público, al lamentarse de otros fallos del Jurado, absolviendo a delinquentes y dice que en una estadística de criminalidad que él ha leído pudo observar que no tiene razón el Fiscal en sus afirmaciones.

Además, y prescindiendo de esto, la causa que hoy se ve en esta Audiencia hay que juzgarla por sí y para sí, prescindiendo de otros hechos luctuosos, que se han sacado hoy a colación.

Oyendo al acusador privado—dice el señor López de Vergara—he llegado a creer que me había equivocado de sitio, porque el señor Ballester se ha pasado todo el informe perdonando la vida de Dolores Galván. La acusada no necesita de las bondades y condescendencias del acusador, cuando éste ha lanzado graves afirmaciones contra su honorabilidad. Y el testimonio del señor Ballester tiene menos valores que el del último testigo y no quiero calificarlo porque tendría que abandonar entonces mi cometido.

Expone la defensa que no puede invocarse el Código de las partidas, que habla de "ojo por ojo y diente por diente"; eso es arcaico e inadmisibles y un hombre de derecho moderno no puede alegar en estos tiempos como testimonio jurídico ese Código de las partidas.

Afirma la defensa que es falso que Lola haya faltado a sus deberes de mujer honrada. Ni consta en el sumario ni nadie lo ha dicho en la vista del juicio oral. Como tampoco es cierto que alguien haya anticipado que el veredicto sería de inculpabilidad, según decía la acusación en tonos alarmantes. Si, todo el pueblo, las personas que han sentido de cerca la magnitud del hecho realizado por Dolores en defensa de su honor han pedido ese veredicto, y vosotros, señores del Jurado, habéis venido aquí a promulgarlo, porque no puede condenarse a una mujer que actuó con energía y decisión en defensa de su honor, lanzada a la vindicta pública por un hombre que siempre obró en forma vil y canallasca, lanzando a los cuatro vientos la difamación contra la acusada.

Esa muchacha, mi patrocinada, se sienta hoy en el banquillo por ser pura, por ser virtuosa. Se encontró ante dos caminos: o lanzarse a la sexualidad que le brindaba Pedro Gómez o defender su honor matándole, para librarse de ese "vía crucis" que estaba recorriendo ante el martirio de una persecución abominable. Y ella, buena y honrada, optó por el camino más digno.

En estos tiempos materialistas en que la moralidad es una entelequia, en que el vértigo de la vida no tiene freno, es admirable el ejemplo que ha dado esa mujer, Dolores Galván, defendiendo lo que hay siempre que defender.

Aunque no se le oculta el espíritu ruin y perverso que anidaba en Pedro, quiere rendir un tributo de piedad al muerto.

Acusador.—No hace falta.

Defensor.—Aunque no haga falta, señores del Jurado, mi espíritu de hombre cristiano rinde ese tributo de piedad y no es que yo quiera glorificar el homicidio.

El, la víctima, fué quien con sus in-

temperancias y su conducta reprobable, provocó el crimen. Ella es la mayor víctima.

El señor López de Vergara se lamenta luego del trato que el Fiscal ha dado a su defendida y dice que la ha pintado tan perversa que no acierta a explicarse cómo siendo tan ruin y tan criminal no la han traído a esta Sala enjuada. Tal ha sido la forma en que el señor Gonzalvo la pintó en su informe de esta mañana.

Habla luego el defensor de las causas que originaron el hecho de autos y dice que la única solución trágica y dolorosa que tenía este pleito ante el desenfreno de Pedro, era su muerte, con lo que acaba el martirio de esa muchacha que se sienta en el banquillo.

No sólo hay que pensar en la libertad de la procesada. Hay que pensar también seriamente si se puede seguir tolerando a estos ridículos tenorios de opereta, a esos Don Juanes de pueblo—Dios nos libre de compararlos con el Don Juan Tenorio de la obra de Zorrilla—; que se dedican a lanzar calumnias y a difamar, paseando su fanfarria para que se le admire como conquistador, ante el cual se rinden todas las mujeres.

Vosotros, señoras y señores del Jurado, sois los que tenéis que decir quién obró legítimamente, si ella o él. La libertad de Dolores Galván representaría, aparte de dar una satisfacción a todas las clases sociales que la piden, un fino sentido jurídico de ese Tribunal.

Dice la defensa que no se puede coaccionar al Jurado, con frases veladas, hablándole de responsabilidad, que no caben ante la soberanía de este Tribunal.

Se dirige a los hombres que están en el Jurado y les dice que si condenan, siguen el mismo camino del difamador Pedro Gómez. Y a las señoras que también forman parte del Jurado les recuerda que al vindicar el honor de la acusada, vindican el de todas las mujeres honradas.

Ella no está sola en el banquillo de los acusados, le acompañan todas las personas que piensan como ella. Todas las mujeres que rechazan a estos tenorios difamadores que el Jurado tiene que condenar emitiendo en esta causa un veredicto de inculpabilidad. Acordaos de que tenéis hermanas, de que tenéis hijas que podían verse en el mismo trance.

Hay que examinar el hecho no sólo a la luz de la inteligencia sino también con el corazón y el sentimiento, porque es tan poderoso el sentimiento de humanidad que surge de esta causa, que la voz de la piedad tiene que salir de vuestros pechos. Las acusaciones os han dado el hecho en toda su frialdad, y hay que humanizarlo, elevándolo al rango moral que ha flotado en la causa.

La absolución es la única fórmula justa y adecuada de la justicia. El es enemigo de sentimentalismos, pero no puedo sustraerme a este sentimiento puro que lo envuelve todo, que arranca desde las páginas del sumario para envolver hasta nuestra propia inteligencia.

Apela, no al razonamiento materialista sino al corazón, y dirigiéndose al Jurado le dice: este es el que tenéis que poner esta noche en tensión cuando vayáis a emitir el veredicto.

No admite ninguna duda que el provocador de la muerte fué el muerto, pues así se desprende del testimonio de los testigos de la defensa, que los considera de más cargo y solvencia que los de las acusaciones.

En tono de gran exaltación exclama el letrado: A ese muerto hay que desenterrarlo, hay que traerlo aquí, a la vindicta pública, para que se viera su podredumbre moral.

No existen circunstancias que agraven el delito. Sólo existen circunstancias que demuestran que la procesada obró como tenía que obrar, realizando el hecho en vindicación de su honor.

Recoge lo que dice el auto de procesamiento contra Dolores Galván dictó un funcionario integérrimo, el juez de instrucción de La Laguna. Lee el primer resultado de dicho auto en el que el juez cita "la difamación pública de una joven doncella, que obró en vindicación de su honor".

Hay más, dice el defensor. El propio Ministerio Fiscal—no el abogado fiscal ni el teniente fiscal, sino el Ministerio público, que es el que suscribe las conclusiones provisionales—afirma en el escrito que obra en el sumario "que Pedro, hombre casado, perseguía a Dolores Galván, mujer de costumbres honestas". Esto mismo lo sostiene el acusador bajo su firma, aunque luego hayan querido desvirtuar

la realidad de los hechos para elevar el delito de homicidio a asesinato.

Las acusaciones, dice el señor López de Vergara, no proclaman sólo la doncellez que cita el juez de La Laguna en el auto de procesamiento, sino que también hablan de la honestidad de la muchacha y hacen resaltar en sus escritos de conclusiones provisionales la cualidad de casado del muerto. Y tienen razón al puntualizar este extremo, porque ello revela la perversidad de Pedro. Nada más elocuente para refutar el lirismo de la acusación.

Cuando yo oía esta mañana hablar a la acusación de la viuda del muerto, presentando el cuadro desolador del hogar cuya felicidad se ha truncado, pensaba íntimamente en que esa mujer era más feliz en su viudez y sus hijos más dichosos en su orfandad.

Examina el alcance de la prueba testimonial de la defensa.

El Jurado, sigue diciendo el señor López de Vergara, no tiene que apreciar sólo los elementos materiales, sino también los de índole moral. El Jurado, negando todas las preguntas del veredicto, para poder así absolver a Dolores Galván, no comete ninguna infamia, sino que niega los argumentos de las acusaciones.

En este caso concreto, no cabe admitir la letra fría del Código, ni esa jurisprudencia arcaica de que hablaba el acusador privado para condenar a la procesada. Vosotros, señoras y señores del Jurado, sólo tenéis que llevar a vuestras conciencias esos elementos de índole moral que han forjado la tragedia en muchos casos. La jurisprudencia pone frente a la severidad de las leyes, de la letra fría e inexorable de los Códigos, el hecho vivo y palpitante de la realidad.

No se pueden hacer acusaciones sin pruebas, aunque a la defensa se le permita en ocasiones hacer afirmaciones gratuitas, como tampoco es humano fabricar literatura a costa de inculpaciones.

Añade que el esfuerzo acusativo se estrella ante la prueba fehaciente de virginidad, pero no de virginidad material, que esa no le interesa a la defensa, sino de la virginidad moral, que es el máximo que puede robársela a una mujer.

El señor López de Vergara hace un detenido estudio psicológico de la víctima, de las aberraciones a que le llevó su insania sexual, declarando que por los ataques contra el honor de la procesada y la trama repugnante de murmuraciones que tejó en torno de ella, no puede llamarse perverso, considerándolo como un anormal, incurso, si se profundiza un poco, en la anormalidad mental que la prueba médica presentó en descargo de Dolores.

(Se suspende la sesión durante unos minutos).

Reanuda la defensa su labor, estudiando con un largo y metódico examen la circunstancia de agredida en que se vio la procesada para salir, en legítima defensa, por los fueros de su honor.

Describe la maraña de murmuraciones tejidas en torno de Dolores, resaltando que la calumnia es de todas las armas terribles, la peor.

Dice que hubiera preferido, y que con él estará la procesada, la violación bestial antes que la calumnia, porque la calumnia es peor que la muerte, pues supone la destrucción en vida de la persona.

Y aunque las murmuraciones y las alabanzas de que hacía gala el muerto hubiesen sido ciertas, no por eso le elevan en condición moral, sino que por el contrario le presentan más perverso, porque un hombre, si es hombre, debe guardar eternamente los secretos que comparte con una mujer.

De esta manera el señor López de Vergara, en una encadenación sucesiva de amplios razonamientos, llega a la conclusión de que las murmuraciones propaladas por la víctima, constituyeron durante un largo tiempo una agresión lenta, horripilante y feroz contra la procesada.

Destaca que no es culpa de las víctimas, anquilosadas entre las redes y vericuetos jurídicos, que la jurisprudencia española se encuentre aún con 50 años de retraso.

Dice también que la materialidad fría e inanimada de la Jurisprudencia no acoje las vibraciones palpantes que se desprenden de las diversas maneras de ver y sentir el honor de una mujer teniendo un rasero igual para la prostituta y para la honesta.

¿Por qué Lola no acudió en demanda de justicia a los Tribunales?

En torno a esta pregunta la defensa desarrolla una minuciosa disertación



Ni fos ni cafarros.

Escribo a usted estas líneas de agradecimiento porque el Pectoral Richelet ha sido mi salvador en una afección que padecía a los bronquios y que originaba frecuentes catarros con tos muy fuerte, que en muchas ocasiones me dejaba aplanado. Después del tiempo transcurrido, nadie mejor que yo puede certificar las maravillosas cualidades del Pectoral Richelet para las afecciones de las vías respiratorias.

Por mí no hay inconveniente en que dé publicidad a esta carta si lo estima necesario.

TOMAS SANCHEZ

Andrés Mellado, 35, 2.º núm. 9.—Madrid.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24.—San Sebastián.

Lleve siempre en su bolsillo una cajita de PASTILLAS RICHELET

Para proteger sus bronquios y pulmones del ambiente helado. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo: sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre.

La tos del asmático

En el teatro, en todo lugar público, se conoce al asmático, al catarroso crónico, por el sonido de su tos... Al oírse se siente la angustia de la asfixia.

Si usted es asmático, catarroso crónico o enfisematoso, no se exponga a la compasión de los demás. Puede suprimir por completo la tos, aliviar en seguida sus sufrimientos y curarse definitivamente con el

PECTORAL RICHELET

Los especialistas más significados de Europa estiman este preparado como el de más valor científico y racional, obtenido tras de pacientes investigaciones de laboratorio.

No es un jarabe. No contiene azúcar ni alcohol, por lo cual es inofensivo para enfermos del estómago y diabéticos. Sirve para todas las edades.

Pídense en la farmacia el nuevo frasco grande, cuyo contenido constituye, en muchos casos, un tratamiento completo.

Tenemos muchos testimonios como el que puede leerse a la izquierda, que acreditan la eficacia de este científico preparado.

alardeaba también de otros amores con diferentes chicas.

Entra de lleno con una copiosa abundancia de detalles en las persecuciones y ratimagos con que va embrollando a la víctima, al lanzar a la inercia arrolladora de la maledicencia pública sus pérdidas calumnias.

Esa es la obra infame del calumniador; no afirma sus mentiras en grupos, las va infiltrando paladinamente una a una, gozando con el morboso placer del sádico, lentamente.

Y así destaca como un testigo reficre un detalle y otro descubre un hecho. Pero la acusación, continúa diciendo, no aduce argumentos, porque no los tiene, para rechazar las afirmaciones de los testigos.

Entona un canto a la Guardia civil al presentar como testigo máximo en descargo de la procesada a Manuel Dumont, hombre honorable, de rectas intenciones, que soñó en crear un hogar con Lola y que se alejó porque la misma víctima le advirtió cínicamente, con crueldad sin límites, que sostenía relaciones íntimas con aquella.

Se dirige a las mujeres que integran el Jurado preguntándoles si en el caso de la acusada no hubiesen preferido una puñalada traperera, a la difamación persistente y sañuda.

Habla a continuación de la ligereza y frivolidad con que el Ministerio Fiscal imputó, de muto propio, el informe pericial presentado por el señor Malva.

Añade que se horroriza al ver como las cuestiones mentales se trataban tan a la ligera por la acusación, tratando de hacer carantoñas y volatinas con las modernas teorías fundamentales de la psiquiatría.

Comenta que no es culpa de las víctimas, anquilosadas entre las redes y vericuetos jurídicos, que la jurisprudencia española se encuentre aún con 50 años de retraso.

Dice también que la materialidad fría e inanimada de la Jurisprudencia no acoje las vibraciones palpantes que se desprenden de las diversas maneras de ver y sentir el honor de una mujer teniendo un rasero igual para la prostituta y para la honesta.

¿Por qué Lola no acudió en demanda de justicia a los Tribunales?

En torno a esta pregunta la defensa desarrolla una minuciosa disertación

de análisis moral, para llegar a la conclusión de que en el hecho que le ocupa, la sentencia al acusado se habría limitado al destierro, y de que hoy volvería a pasear por las calles tortuosas de Tacoronte su bravuconería donjuanesca, babeando el acibar de sus pérdidas calumnias.

¿Y después? ¿Quiénes crearían la verdad y quienes no la creerían? Solo la ceñida destilación de un proceso como el actual, con sus documentos periciales, con sus desgarrantes conclusiones, pueden dar relieve indiscutible a la honradez corporal y moral de la acusada.

Destaca seguidamente el arrebatado que apresó a la víctima, gestándose poco a poco, mientras la urdimbre calumniosa del muerto cercaba a la procesada.

Habla de las reacciones y de las fuerzas que se proyectaban sobre Lola, demostrando que en la muerte de Pedro intervino la obcecación de la delincuente y el trastorno mental transitorio que demostró la pericia médica, de la que no se atreve a hablar en tono de broma, como lo hizo el Ministerio Público, porque esas bromas no pueden hacerse ni surten efecto.

Dice al Jurado que en el proceso no existen pruebas de cargo, como tampoco de defensa, si se anulan las declaraciones de los testigos, teniéndose que guiar, como aseguró la acusación, por el testimonio de la procesada; y la Jurisprudencia señala escuetamente que en este caso solo se pueden tomar las manifestaciones de descargo y no las de culpabilidad. De la misma forma que ante un empate en las votaciones del Jurado siempre se resuelve en favor del procesado.

Refuta la teoría sustentada sobre la rotura de las cartas y retratos encontrados por la mujer de la víctima.

Resalta que el hecho cometido por su defendida no puede elevarse a la categoría de vil asesinato, toda vez que la agravante de premeditación no existe.

Describe ampliamente el significado de la agravante citada, mencionando varias sentencias del Supremo, con las que demuestra que el hecho de haber esperado a Pedro no constituye una premeditación.

Niega también que hubiera alevosía, porque la circunstancia de no alcanzar al interfecto el disparo hecho por la espalda y el volverse éste para evitar o repeler la agresión, descarta la agravante, de conformidad también con otras sentencias.

No buscó tampoco la nocturnidad, porque no eligió sitio oscuro para su encuentro con Pedro, y la carretera donde aconteció el hecho está siempre bastante iluminada.

A partir de este momento el señor López de Vergara habla directamente al Jurado. Le recuerda los famosos procesos de Efigenia, acaecido hace 30 años, en que los prejuicios eran más férreos, el de "La Portela" y otros más, de circunstancias coincidentes, casi análogas al que se dilucida, y en los que el Jurado, obrando en conciencia, sin vulnerar los principios de humanidad, dictó sentencias absolutorias.

No es que yo aplauda lo acaecido, dice, pero hacen falta mujeres del temple de la procesada, de su entereza, de su incorruptible honestidad, para desterrar el donjuanismos rural, frenando a los calumniadores y difamadores.

Dos de los miembros del Jurado que ahora escuchan, continúa diciendo, com-

ponían también el que juzgó el lunes pasado en un proceso análogo al de hoy, absolviendo a una persona que mató también impulsada ciegamente por la infamia y por la calumnia.

Termina el defensor recordando a las mujeres del Jurado, con un canto a los sanos principios de la religión cristiana, que por una extraña coincidencia, tal vez providencial, hoy se celebra la Purificación de la Virgen, y que hay que emular la misericordia y la bondad de aquella Virgen. Les advierte las consecuencias que una respuesta afirmativa de las preguntas a que tendrán que contestar, puede acarrear a la procesada.

Son las diez menos veinte de la noche.

RECTIFICAN LAS PARTES

Tras unas breves rectificaciones del Ministerio Público, del acusador privado, señor Ballester y Pérez Armas, y unas aclaraciones del señor López de Vergara, el presidente de la Sala invita a la procesada para que manifieste si tiene algo que añadir.

Por un instante reina en la Sala un silencio escalofriante y gracias a él se oye la voz trémula y débil de la acusada, que responde negativamente.

El presidente de la Sala hace una breve exhortación al Jurado para que cumplan sus mandatos de conciencia, haciéndoles también saber la obligación que están y forma en que han de resolver la consulta que se les hace.

Seguidamente da lectura a las cinco preguntas que deben contestar.

A las diez menos diez se retira el Jurado a deliberar.

El público que llena completamente el local y los pasillos hace animados comentarios sobre el probable resultado del veredicto.

EL VEREDICTO

Después de una hora de deliberación, y en medio de una gran ansiedad del público, el presidente del Jurado dió lectura al siguiente veredicto:

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo juramento o promesa prestados declaran solemnemente lo siguiente:

A LA PRIMERA PREGUNTA: La procesada María Dolores Galván Morales, el día 28 de septiembre de 1932, en Tacoronte y sitio de la carretera frente a la casa de Cesáreo García, realizó el hecho de disparar cinco tiros con un revólver, uno de ellos mortal de necesidad, contra Angel Pedro Gómez Dorta, asediándolo, además, tres puñaladas de una ellas también mortal de necesidad, falleciendo el Angel seguidamente a consecuencia de las lesiones producidas? NO.

A LA SEGUNDA PREGUNTA: ¿Ocurrió el hecho referido en la anterior pregunta, porque la procesada, que había tenido relaciones de amistad con su convecino, el interfecto, a quien llegó a entregar sus fotografías y algunas cartas, molesta y contrariada por haber llegado a sus oídos el rumor de que era difamada por aquél, concibió el propósito de matar al Angel Pedro, adoptando dicha resolución el día veinte y cinco de septiembre de mil novecientos treinta y dos, y durante la noche de este día y parte del siguiente meditó pura y reflexivamente la forma o manera de llevar a cabo su propósito, buscando y cogiendo de uno de los cofres de su casa un revólver, un puñal,

CINE NUMANCIA

A las 6'15 y a las 10.—EXTRAORDINARIO ESTRENO EN ESPAÑOL.—Un excelente film Paramount, en que la suprema belleza y la exquisita elegancia de CAROLE LOMBARD, contrasta con la aparente rudeza del gran actor CLARK GABLE:

"Casada por azar"

Los que meditan largos años antes de decidirse al matrimonio, deben conocer esta moderna cinta.

A las 8'15.—Otro buen programa PARAMOUNT, en español.—La preciosa comedia cómica, interpretada por FERNANDO GRAVEY y la atrayente FLORELLE

"El hijo improvisado"

Las más preciosas escenas cómicas desarrolladas entre bonita música y pegadizas canciones.

SON DOS FILMS PARAMOUNT Y EL MEJOR PROGRAMA

Próximo estreno: La grandiosa opereta, "ONDAS MUSICALES".

GACETILLAS

Las cápsulas de aquél que metió en el tambor del arma, dejándola preparada en disposición de disparar y llegada la hora de las seis de la tarde del día 26 de septiembre marchó en unión de su hermana María al paso de la carretera, con objeto de ver cuando pasaba el Pedro para matarle, permaneciendo en el lugar durante tres horas, volviendo a su casa a requerimientos de su hermana porque se le hacía tarde por ser más de las nueve y media de la noche, persistiendo en su propósito preconcebido durante todo el día siguiente 27 del referido mes, no saliendo al encuentro de Pedro por no poder acompañarla su hermana María, porque tenía que enamorarse con su novio y al día siguiente, o sea el 28, sin desistir de su propósito, llegada que fue la tarde, salió a la carretera en unión de su precitada hermana, para esperar al interfecto porque sabía que tenía que pasar, y sobre las 21 horas, frente a la casa que llaman de Cesáreo García, al pasar por su lado el Angel Pedro, sacó la procesada el revólver que llevaba, disparando contra el mismo asediándole, además, puñaladas y produciéndole la muerte? NO.

LA TERCERA PREGUNTA: Al ejecutar la procesada el hecho referido en la primera pregunta, ¿se dirigía al interfecto camino adelante hacia su casa, totalmente desprevénido y sin arma alguna para defenderse, y al encontrarlo la procesada, se hizo a un lado de la carretera dejándolo pasar, y después que pasó éste, que nada le dijo ni reparó en ella siquiera, de una manera rápida e inesperada por la espalda, le hizo un primer disparo, y al volverse éste al ruido de la detonación con igual rapidez le disparó un nuevo tiro, por causa del cual cayó mal herido e implorándole que no le matara, a lo que la procesada le contestó: "Cálate granuja que te mato", disparándole las tres cápsulas restantes, y viendo que aún se movía y que no estaba muerto, le asió sobre al corazón tres puñaladas, ocasionándole la muerte simultáneamente? NO.

LA CUARTA PREGUNTA: ¿Cuando la procesada ejecutó el hecho referido en la primera pregunta, era de noche? NO.

LA QUINTA PREGUNTA: El 28 de septiembre de 1932, ¿carecía la procesada de licencia y guía para usar el revólver que le ocuparon? NO.

Como el Jurado ha dicho que no a todas las preguntas, el veredicto es de inculpabilidad.

LAS ACUSACIONES PIDEN LA REVISIÓN DE LA CAUSA

El fiscal, señor Gonzalvo, pide a la Sala la revisión de la causa por nue-

vo Jurado, por entender que ha existido infracción de ley en el veredicto.

El acusador, señor Ballester, se adhiere a la petición fiscal.

La defensa se opone a la revisión, negando los argumentos de los acusadores.

SENTENCIA ABSOLUTORIA.—EL PUBLICO PRORRUMPE EN APLAUSOS

El presidente del Tribunal de Derecho, señor Sánchez Real, declara que la Sala no accede a la revisión y que siendo el veredicto de inculpabilidad, se absuelve a la procesada, declarando las costas de oficio.

El público que llenaba el salón de actos de la Mancomunidad, particularmente las mujeres, prorrumpe en una clamorosa ovación, invadiendo muchos el estrado para felicitar al señor López de Vergara.

El presidente agita la campanilla y ordena a los guardias desalojen el salón, lo que se hace dificultosamente debido a la enorme aglomeración de público.

LA PROCESADA, EN LIBERTAD

Anoche mismo fué extendido el mandamiento de libertad de la procesada, que en unión de su madre y demás familiares marchó a Tacoronte.

La vista terminó a las once de la noche, pero muchos curiosos continuaron estacionados en los alrededores del Palacio de la Mancomunidad, comentando el resultado del juicio.

CARGAS Y HERIDOS

Ayer tarde, al reanudarse la sesión del juicio oral, se produjo tal aglomeración de público en la calle de Teobaldo Pówer, que la policía se vio impotente para contener la masa de curiosos que pugnaba por entrar en el edificio de la Mancomunidad.

Ante la fuerza de la avalancha, los guardias de orden público simulaban una carga, produciéndose una gran confusión y varios accidentes.

En la Casa de Socorro fueron asistidos:

Jacobo Maag, de 31 años, domiciliado en Fermín Galán número 1 (Café Sulzo), de intensa contusión en la región lumbar derecha.

Severiano García Cruz, 12 años, domiciliado en calle Nakens, esquina a Pablo Iglesias, de ligera contusión en el muslo derecho.

Jacinto Rodríguez Arce, de 35 años, guardia de Seguridad, de contusión en la región infra escapular.

Todos los heridos fueron calificados de pronóstico leve, salvo complicaciones.

En San Miguel se verificó ayer tarde el sepelio del teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, don Fidencio Delgado, víctima del crimen cometido en la tarde del jueves último.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo representaciones de todas las clases sociales del Sur de la isla y también de esta capital, donde el finado contaba con numerosas amistades.

El alcalde de San Miguel, don Casiano Alfonso, herido en el mismo hecho que costó la vida al señor Delgado, experimentó ayer alguna mejoría dentro de su gravedad.

El Juzgado de Granadilla continuó ayer practicando diligencias para esclarecer el crimen.

SE VENDE, por ausentarse su dueño, un armario de tres lunas, un comedor de roble y varios objetos más. Calle de 25 de Julio, 27, segundo derecha.

NEGOCIO PEQUEÑO.—Por no poderlo atender se traspasa un negocio pequeño con numerosa clientela, cerca de la plaza de la Constitución.—Para informes, en esta Redacción.

Por la Dirección General de Seguridad ha sido ordenada la recogida del periódico "El Socialista", correspondiente al día 30 del actual, por la publicación de un artículo que ha sido considerado delictivo.

CLENSEL limpia sus cepillos del pelo. Lave sus prendas de seda con CLENSEL. CLENSEL es el shampoo ideal.

Ha sido nombrado director del Banco de España en Córdoba, el que es interventor de la sucursal de Las Palmas, don Leopoldo Cano Frade.

SE VENDE una casa recientemente reformada y actualmente desocupada en la calle de Sabino Berthelot, cerca a la Plaza de Weyler. Informarán, Méndez Núñez, 64, segundo, de 1 a 3.

MUJER para los quehaceres de una casa, se precisa en Cruz Verde, número 6, moderno.

SE VENDEN las dos casas-habitaciones distinguidas por "Luneda" y "Rosetor" con sus correspondientes jardines, sitas en los terrenos llamados del "Quissisana", dando a la prolongación de la calle de 25 de Julio, esquina al camino particular de don Alfonso Dehesa. Para informes: señores Fyffes Limited, plaza de Patricio Estévez, número 1 (antes Ferrer).

Mañana, a las diez, celebrará la Juventud Socialista Tinerfeña, en el Teatro Leal de La Laguna, un mitin Pro-frente único, en el que tomarán parte destacados elementos de las distintas organizaciones de esta capital y de la vecina ciudad.

Mañana, a las 9, desde la plaza de la Constitución partirán los autos con los camaradas inscriptos.

SE ALQUILA una casa en La Laguna, en la calle de Viana, tiene cinco dormitorios, sala, comedor, despensa, cuarto de baño, jardín y demás servicios. Precio 150 pesetas. Darán razón: Angel Guimerá, 32.

CLENSEL es ideal para el fregadero. Ahorre dinero y ropa empleando CLENSEL. CLENSEL lava sin estregar ni frotar.

SEÑORA.—El mejor regalo para su marido es una máquina eléctrica de afeitar "SIRAMA". De venta en los establecimientos del ramo y en la exposición de Siemens Industria Eléctrica, Dr. Comenge, 25.

La comisión organizadora del baile que esta noche darán los estudiantes de La Laguna en el Hotel Agüero, ha invitado para asistir a la fiesta a los profesores de la Orquesta Planas, que con tanto éxito debutó anoche en el Guimerá, los cuales aceptaron gustosos la invitación, proponiéndose concurrir a la misma.

En la Administración de este diario se encuentra a disposición de su dueño, llavero con dos llaves encontrado en la vía pública.

CLENSEL quita toda clase de manchas. CLENSEL aventaja al jabón común. En el baño CLENSEL es ideal.

INTERESANTE.—Para la presente temporada de Carnaval, la peletería "La Flecha" ha recibido un extenso surtido de calzado de caballero, señora y niño, lo que se hace extensivo a su distinguida clientela. "La Flecha", almacén de calzados, Imeldo Seris, 60.

CONTRA CATARROS Y GRIPPE, use solamente Vicks Vaporub y quedará satisfecho. De venta en todas las farmacias.

SE NECESITA alquilar un local en sitio propio para almacén de comestibles. Razón: Nicolás Estévez, 5.

SE VENDE un almacén en sitio céntrico y de gran porvenir. Darán razón en Rambla de Pulido, 85-87, D. Ramón Ledesma.

GUAMASA.—Se vende la casa recién construida, con frente a la carretera del Norte, a poca distancia del aeródromo y del Golf Club. Informará: don Salvador Augusto Brito, calle de Imeldo Seris, número 15, de 2 a 3.

Funeraria económica

Gran surtido de arcos en todos los estilos, desde las más modestas a las más lujosas.

Calle de Ruiz de Padrón, número 13.

"LA BENEFICA"

Servicio permanente.—Teléfono. 124.

MOTOCICLETA se compra de uso que esté en buenas condiciones. Razón: Fermín Galán, 73.

SE VENDEN: un juego dormitorio para matrimonio hecho en el conocido taller de Espinosa. Una nevera, un juego de comedor y varios muebles más. Informes, teléfono 522.

FERRA LOBA.—De tres meses y medio, y que responde por el nombre de "Pirca", se ha extraviado en la calle de Pablo Iglesias 21. La persona que la entregue en dicho domicilio, será gratificada.

EN CASA PARTICULAR se admiten huéspedes fijos. Razón: Iriarte, 22.

SE CONFECIONAN sombreros para señoras. Calle de Santa Isabel, 9.

COLORES ZULOAGA

Colores finos al óleo, para artistas y para estudio. Pastosidad y secado perfectos. Son los más económicos de los colores al óleo. Venta: Droguería Espinosa, Plaza de la República.

GANGA.—Se vende una estantería completamente nueva casi por la mitad de su valor. Razón: calle de los Estudiantes, número 1.

PENSION a todo confort, en Clavel, 17.

MUEBLES USADOS.—Se venden en esta capital, todos los días hábiles, de 3 a 4 de la tarde, en la casa calle de Viera y Clavijo, número 42.

PIANO en muy buen estado, se vende barato. Darán razón: Cruz Verde, 18 y 20.

MUY BARATO se vende un carro y un mulo con sus correspondientes arneses. Darán razón en la fábrica de pastas "La India", Ferrer, 19 y 21.

SE VENDEN rosales finos de varias clases a precios baratísimos en la Rambla de Pulido, número 85 (antiguo) y 87 moderno.

DESEA colocación en trabajos de oficina o cosa análoga, joven con buenas cualidades y aspiraciones modestas. Informes, don Augusto Santaella, en Banco de España.

SE ALQUILA una espaciosa oficina junto a la Sociedad Metropolitana de Construcción, calle de García Hernández, número 10. Informes: don Félix de la Cruz, Avenida de Cuba, 9.

COCHE de niño y una cuna se venden en buenas condiciones. Informes: Méndez Núñez, 50, piso bajo.

FOR TENER que ausentarse su dueño, se vende en La Cuesta a precio muy barato una casa con dos habitaciones, sala, cocina, retrete y un amplio patio, pudiéndose dejar alquilada en 75 pesetas, o desalquilarla si así se desea. Para informes: "Ficóbrica", fábrica de tabacos, calle del Clavel, número 7, Santa Cruz de Tenerife.

URGENTE.—Se desea comprar una casa en buen sitio, cuyo precio no pase de 15.000 pesetas. Informes: Agencia de Negocios de Manuel Santaella.

SE VENDEN tres acciones de "La Candelaria" y una de "Fuente de las Acacias". Ofrecer precio o pedir cita apartado número 132, Santa Cruz de Tenerife.

ACADEMIA de corte y confección sistema moderno y sencillo. También se confeccionan elegantísimos modelos para señoras y niñas. Informes: Mariana Pineda, número 5.

SOMBREROS para señoras, niñas y para disfraces. Se confeccionan en la Rambla XI de Febrero, 52-62.

SE ALQUILA en La Laguna, Herradores, 60, una accesoria con estantería, propia para establecimiento. Razón en la misma, teléfono 1.516.

SE COMPRA media o una acción de agua de "La Fuente" o también se permuta por agua de "Las Fumias". Darán razón en el Puerto de la Cruz. Plaza de la República, número 6.

DESEO VENDER una mesa de billar completamente nueva. Puede verse en el café y billares, calle de la Rosa, número 3.

VENDO AUTOMOVIL americano serrado, de 5 plazas, en muy buen uso, propio para camioneta. Razón: San Francisco, 23 (oficina).

SE VENDEN dos automóviles "Ford", en perfecto estado de funcionamiento dedicados al servicio de taxis. Informarán en Callao Lima, 45.

FOR TENER que ausentarse su dueño, se vende el hotelito de la calle de Alvarez de Lugo, número 20. Razón: calle del Sol, número 5.

SE ALQUILA habitación para caballero solo amueblada con balcón a la calle del Castillo. Informes: Suárez Guerra, número 2, tercero, derecha.

ACCIONES de Tahodio se venden algunas, teniendo gran cantidad de agua. Informes: Agencia Ford.

PARA OFICINAS.—Se alquila un magnífico salón en la planta baja de la casa de la calle de la Marina, 21. Informarán en la Agencia de Pinillos, instalada en el mismo piso.

ACCIONES DE AGUA.—Se venden seis acciones de "Acaimo" o "Cueva Negra", que tiene agua abundante alumbrada, pertenecientes a la señora Cruz Rodríguez, en precio ventajoso. Informarán en esta capital el abogado don Faustino Martín, calle de Pl y Margall (antes de Cayo Blanco), número 8.

SE ALQUILA un espacioso salón para oficina o depósito de mercancías. Informes: calle de Ruiz de Padrón, número 15.

JOVEN CULTO, con inmejorables informes, se ofrece para trabajos de oficina o análogos en las horas de la tarde. Conocimientos de correspondencia, contabilidad y mecanografía. Informes en este diario.

SE ALQUILA o vende el merendero de Cortés, situado en Las Canteras. Darán razón en la Plaza del Mercado, número 7, de 8 a 1 y en el merendero, de 2 a 8.

SE VENDE una carrocería de camión con volquete, completamente nueva. Informes: Garage Viana, La Laguna.

PISO se alquila, dotado de todos los servicios modernos, en la calle de la Marina. Darán razón: San Francisco, número 33.

SE VENDE por ausentarse su dueño un piano completamente nuevo, dándose facilidades para el pago. Informarán en esta imprenta.

SE VENDE un café en el Puente Zurita, número 40, por no poderlo atender su dueño. Razón en el mismo.

MEDICO.—Ha regresado de su viaje a Santa Cruz de la Palma, el médico don José Gerardo Martín Herrera.

EMPLEADO con muchos años de práctica en el comercio de viveres al detall y corredor del comercio pequeño se ofrece con pocas aspiraciones. Informes: Isla de la Gomera, 57, Tenerife.

SE DAN CLASES de inglés por señorita extranjera. Informes: Suárez Guerra, 34.

NINERA se necesita en el "Hotel Miramar".

EN CASA PARTICULAR se sirven viandas. Darán razón: Imeldo Seris, número 93.

VIDA MILITAR

Presentaciones y despedidas

Han verificado su presentación en la Comandancia Militar los señores siguientes:

Teniente de Infantería, don José López Lacalle, que ha regresado de permiso y se ha incorporado a su destino.

Capitán de Infantería, don José Jordá Cantó, que se ha reintegrado a su cuerpo.

Teniente de Intendencia, don Rafael López-Mora Villegas, que ha regresado de la Península.

Autorización para revistar en Madrid

El capitán de Estado Mayor, destinado a la Comandancia militar de estas islas, don Daniel González Urrutia, ha sido autorizado para revistar en Madrid en el mes de la fecha.

Concesión de licencia

Al teniente del Regimiento de Infantería número 37, con destino en el destacamento de la Villa de Cisneros, don Valero Arnal Sena, le han sido concedidos cuatro meses de licencia para Barcelona y Toledo.

Al servicio de otros Ministerios

Se ha resuelto quede "al servicio de otros Ministerios", a pesar de su ascenso, el capitán de Ingenieros don Jerónimo del Río Amor.

Disponible

El coronel de Ingenieros, don José Rodrigo-Vallabriga y Brito, pasa a la situación de disponible forzoso, apartado A), con residencia en esta plaza.

De la orden de la Comandancia

El ministro de la Guerra, señor Hildaigo, ha dirigido un telegrama al comandante militar de Canarias, que dice: "Con motivo de mi nombramiento de ministro, ruego a V. E. disponga queden en libertad todos los que sufren arresto por faltas leves."

DE CARNAVAL

"La Siciliana", en Tenerife

La visita de esta rondalla de Las Palmas, a esta capital, ha despertado entre los numerosos aficionados a la música verdadero entusiasmo.

"La Siciliana" ha hecho la selección de piezas que tocará aquí durante su estancia en los próximos Carnavales, y éstas son las siguientes: "El Trust de los Tenorios", "La Parranda", "Molinos de viento", "Rigoletto", "El anillo de hierro", "Tosca", "Paggiacci", "Serenata de un ángel", "Milano patriótico", "Bohemios".

Como se vé, el repertorio es bastante escogido, y no dudamos que "La Siciliana" obtendrá un franco éxito entre nosotros.

Por un diario local se lanzaba hace días la idea de que se organizara por alguna sociedad un gran recital, cuyo programa estaría a cargo de esta rondalla y del periodista señor Suárez León, buen recitador, que tendría a su cargo una parte de este festival. Nos parece excelente la idea y esperamos que se lleve a efecto.

Teatro Guimerá

El debut de la orquesta Planas y sus discos vivientes

La presentación de este conjunto insuperable de "varietés", ha constituido el mayor éxito que hemos presenciado, en esta clase de espectáculos. El Teatro estaba completamente ocupado por un público que hacía sucederse las ovaciones a todos los artistas de la magnífica agrupación y entre los que debemos destacar a la exquisita cantante Carmelita Aubert, protagonista de la película "Mercedes", al agilísimo bailarín, llamado con justo título "el hombre de goma"; a Francis, excéntrico de gracejo espontáneo y original; a la admirable danzarina Manolita Guerrero, escultural de figura y de "posse", y a todos los profesores dirigidos por Jaime Planas, entre los que debe hacerse mención aparte del jazz, por su vis cómica.

Cada número ha constituido en realidad un éxito rotundo y todos ellos han escuchado, en sus actuaciones respectivas, los más calurosos aplausos.

PARA cualquier consulta sobre "Petromax", sírvase llamar al teléfono 1622, en La Laguna.

Agrupación Socialista Tinerfeña

La conferencia del señor Rial

El título de la conferencia, que atrajo un número considerable de oyentes que llenaba el salón de la Agrupación Socialista, fué desarrollado por el señor Rial a lo largo de su conferencia.

Para el orador no existe "un momento revolucionario", al que se han de someter necesariamente los hombres de un partido o de una clase social, sino una serie de momentos revolucionarios que presentan infinitas coyunturas.

Rial expone el momento revolucionario del 14 de abril, como una ocasión desaprovechada, pero no perdida. Y entiende que no debiendo sujetarse su partido ni la clase obrera a un momento ni a una táctica determinada—porque no admite una Ciencia de la Revolución, como no concibe una Ciencia de la Guerra, por que nada puede basarse en el elemento hombre—, lo que debe hacer el Partido Socialista es formar el ambiente revolucionario en cada instante y en cada ocasión, en la prensa, en la calle, en el radio, en el mitin y en las organizaciones sindicales y cooperativas. Ambiente que debe extenderse a todos los afines políticos y sociales, denunciando cada día a la opinión el bastardeamiento de los principios del 14 de abril. Y entiende que el Partido Socialista posee flexibilidad suficiente para encauzar sus actividades tanto en la dirección más revolucionaria, como manteniendo el contrapeso de estas avanzadas extremas con la otra porción más grave y más metódica, pero sin que en ningún momento deba producirse una ruptura.

Y termina expresando su fe en que este ambiente revolucionario formado por la incansante propaganda, volverá a originar el nuevo 14 de abril.

MACETAS RUSTICAS, piedras de lavar, cruces y lápidas para cementerios y toda clase de trabajos en granito, a precios muy económicos, se confeccionan en la calle de San Miguel, junto a la cárcel.

En Canada
—también,



Shirley Baker, Montreal

este remedio para resfriados se considera ideal para los niños

"Mamita, frórame con Vaporub" mi nena me ruega siempre que coje un resfriado," escribe la Sra. H. Baker. "La complace, y al día siguiente el resfriado ha desaparecido."

En 61 países, las madres de ideas modernas no obligan más a los niños a tomar medicinas desagradables para los resfriados. En lugar de ésto, simplemente les frotran Vicks Vaporub en el pecho y en el cuello al acostarlos. Vaporub obra de dos modos directos a la vez: (1) sus vapores medicinales son inhalados directamente a las vías respiratorias inflamadas y (2) al mismo tiempo, actúa a través de la piel como una cataplasma. A la mañana siguiente, casi siempre, lo peor del resfriado ha pasado. Los resfriados de los adultos ceden con igual rapidez.

VICKS VAPORUB

EN 61 PAISES

ATENCION...

EL EXITO DE LOS EXITOS.—HOY SABADO, 3 DE FEBRERO, A LAS 9 Y MEDIA

Jaime Planas

CON SUS DISCOS VIVIENTES EN EL

Teatro Guimerá

7 COLOSALES ATRACCIONES, 7.—HOY, NUMEROS NUEVOS DE GRAN SU CESO.—ROTUNDO EXITO DE TODAS LAS ATRACCIONES.—PRESENTACION FASTUOSA.—RUIDOSAS OVACIONES A CARMELITA AUBERT

protagonista de la película "MERCEDES" que tanto éxito obtuvo en su reciente exhibición en esta capital.

deportes

Croniquilla

Lo que es actualmente la medalla del Mérito

Por SPORTMAN

La Federación de Fútbol de Tenerife, ha impuesto en estos últimos meses la Medalla del Mérito a tres jugadores: Antonio Torres, Castellanos y Andrés Llombet. Una Medalla del Mérito significa mucho en estos tiempos donde el fútbol se mira a través de un equivocado concepto; y por significar mucho, ha de ser esa Medalla un mérito tal que justifique en todo momento los méritos adquiridos por esos jugadores a los cuales recaba el honor de llevarla. Y no nos gusta la que la Federación de Tenerife ha dado a esos jugadores citados. La Medalla debe de ser lo que el nombre indica. Nunca una simple insignia que no indica nada, y que no vale lo que en verdad está relacionado con los méritos adquiridos. Estamos convencidos de que la misma Federación está de acuerdo con nosotros. Debe de estar, porque esas insignias otorgadas a los jugadores, de tan insignificante valor, no justifica nada, que más que una Medalla como premio, parece una insignia de un Club local. Y el premio ha de estar unido al mérito de aquél que se lo merezca; pero nunca anunciar que se le ha concedido una Medalla del Mérito a un jugador y luego entregarle una simple insignia que nada vale.

Hemos examinado la insignia y nos parece ridículo tal cosa, que lleva anexo un significado que la misma Federación al entregarlo parece restar méritos a los adquiridos por esos jugadores. Nosotros, que rompemos esta lanza en pro de todo lo bueno que el fútbol tiene, elevamos a la Federación esta observación noble, esperando que se corrija el error tenido, encargando unas nuevas medallas de valor y mérito para que puedan esos jugadores ostentárselas, y que sirva de estímulo a los otros. Un premio o medalla de un mérito adecuado, propio de tal caso, y no un botón insignificante que más que un mérito parece un obsequio de un amigo.

Tenemos la seguridad que la Federación estudiará el caso con la seguridad de rectificar lo hecho. No dudamos de la buena intención de los señores que componen el Comité; pero no dudamos de los méritos de esos jugadores, para que se les premie como deben de ser premiados los que del fútbol tienen por fortuna un concepto noble, y de su conducta en los campos de juego, una historia intachable y ejemplar. En la espera de esa rectificación quedamos.

El fútbol entusiasta

El Cubas reta a Los Leones del Tossal para jugar un partido el 4 del corriente en el campo del Santa Cruz. En caso de aceptar, se ruega conteste por este diario.

—El jueves contendieron en el campo del Iberia los equipos Escolar del Cabo y Escolar del Tossal, venciendo el primero por 4-3, marcados por Fermín (3) y Canono.

—El Escolar del Cabo reta al Instituto para jugar un partido el jueves próximo en el campo del Escolar o en el de la Avenida.

—Ha quedado constituido en esta capital un nuevo equipo denominado Pequeño Pacheco, integrado por los siguientes jugadores:

Domingo; Ramón, Antonio; Fava, Luis, Adolfo; Manuel, Manuel II, Rafael, Roque, Juan.

—Mañana, domingo, contendrán en el campo de la Avenida los equipos Donostia y Europa F. C., alineando este último los siguientes jugadores: Juan; Rodríguez, Santiago; Benito, Mundo, Manolo; Jerez, Dorta, José, Daniel, Dionisio.

—Mañana, domingo, se desplazará a Icod para contender en partido amistoso con el Unión de aquella ciudad, el Athletic Club Salamanca, alineando el siguiente cuadro:

Castellano; Atilano, Rodríguez; González, Marrero, Domingo; Domingo II, Pepusa, Emilio, Arsenio, Felipe.

La excursión partirá de la calle de Salamanca a las 12:30, pudiendo las personas que deseen participar en ella recoger las tarjetas hasta mañana por la mañana.

—El domingo contendrán en el campo del Salamanca los equipos Pequeño Salamanca y C. D. Coruña, alineando este último el siguiente cuadro de jugadores:

Lladó; Morales, Pancho; Velázquez, Pedrero, Carmelo; Expósito, Lagunero, Mota, Pancho II, Juan.

—El domingo próximo contendrán en el campo del Unión, a las 2 de la tarde, los equipos infantiles Donostia F. C. y Europa F. C., alineando este último el siguiente cuadro:

Ismael; Luis, José; Manuel, Antonio, Ángel; Pedro, Fermín, Manuel, Miguel y Agustín.

¡SEÑORA! No descuide usted el catarro de su nené. Frótele en el pecho y la garganta al sin igual VICKS VAPORUB y se aliviará enseguida.

Unión-Tenerife... ¿y a puerta cerrada?

Con este título publica "El Radical" de Las Palmas, lo siguiente:

"El jueves de la pasada semana dimos la noticia de la anulación del partido Tenerife-Unión y la orden de su repetición, pero lo del cerrojo, eso se nos quedó en el estilo

Machacando en nuestra pesimista impresión sobre la Liga, hemos de llamar la atención, a los organizadores de la misma, sobre estos hechos elocuentes

Creemos que lo primero, antes de llevar a la práctica tan magna idea, sería ponernos en las debidas condiciones, pues resultaría bochornoso resucitar antiguas rencillas y antagonismos

Tenemos entendido que las negociaciones van por buen camino, y que tal vez en esta temporada se empiece a jugar, pero continuamos en la creencia de que no se terminará pacíficamente la competición.

¿Para qué esa Liga?... ¿Para tener que jugar casi todos los partidos a puerta cerrada? Vamos a ver, ¿que ganariamos con eso?

Señores organizadores, mientras los delegados de Clubs y capitanes de los mismos no sepan lo que se hacen con las actas de los partidos; mientras los capitanes protesten al árbitro, por haber dado fin, a la hora exacta sin darme tiempo a tirar un corner; mientras los directivos increpan a los árbitros, por no cortar el juego duro, en vez de hacerles saber a sus jugadores que el fútbol es para dar elegantes patadas al cuero y no a la espinilla del contrario; mientras los federativos se dedican a buscar la forma "legal" de indultar a los ases, que se agreden mutuamente o despachurran a los árbitros, es inútil todo cuanto se haga por ampliar y fomentar el fútbol.

Volvamos una vez más a repetir, que nos parece admirable la idea, pero hay que empezar por el principio, pues el deporte sin deportistas, se convierte en el lamentable espectáculo que nos ofrecen todos los domingos, a las tres y media en punto, en la "Catedral" del balón.

Sin Liga muere el fútbol por consunción y con ella morirá por traumatismo."

¿Quién será el medio centro nacional?

Hay quien asegura que el gallego Vega será el preferido

Don Amadeo no se "clarear" por lo que respecta a sus orientaciones para la formación del once que ha de representar a España en los partidos eliminatorios para la Copa del Mundo, contra Portugal.

Se le han atribuido muchos "favores", pero la verdad es que salvo tres o cuatro nombres (Quincoces, Cilauren, Iraragorri y Luis Regueiro) no ha saltado prenda acerca de su decisión definitiva. Probablemente, seguiremos sin saber nada concreto hasta después del match Selección Catalana-Preseleccionados de España, que el 14 del actual ha de celebrarse en Barcelona y que, como ya es sabido, vendrá a constituir para el seleccionador de España, el último elemento de orientación.

Pero, siendo dudosa la atribución de muchos lugares, la que más problemática se presenta sin duda, es la del puesto de medio centro.

Se habló al principio de Soladredo que, por su baja forma actual parece descartado, y ha hablado y sigue hablando de Muguera, Gamborena, Sirio, Ayestarán, Ordóñez y Vega. Y el retorno evidente de forma de Solé, hace que también el medio centro del Español vuelva a figurar en la lista de "posibles". Sin embargo, hay un nombre que en estos últimos tiempos ha ido tomando mucho relieve y es el del gallego Vega. Sus paisanos afirman que es el medio centro del día y no falta quien ha insinuado, como cosa cierta, que hacia él tienden ahora las preferencias del Dr. García Salazar.

¿Como debe formarse la selección nacional?

"La Nación", de Madrid, ha hecho una encuesta entre sus lectores, acerca del equipo español para la Copa del Mundo. He aquí una pequeña estadística:

Porteros.—Zamora, 18; Elizaguirre, 29; Blasco, 1.

Defensa derecha.—Ciriano, 38; Ceiballos, 3; Torreagaray, 2; Zabalo, 2; Goyeneche, 3.

Defensa izquierda.—Quincoces, 43. Medio derecha.—Cilauren, 42; Ibarra, 9; Pedro Regueiro, 4.

Medio centro.—Soladredo, 21; Muguera, 8; Vega, 5; Solé, 5; Valle, 5; Gamborena, 3; Ordóñez, 1.

Medio izquierda.—Marculeta, 25; Roberto, 17; Fede, 4; Maya, 2.

Extremo derecha.—Ventolrá, 22; Cosuco, 12; Timimi, 5; Lazcano, 4; Prat, 2; Torredecho, 2; Lafuente, 1.

Interior derecha.—Iraragorri, 36; L. Regueiro, 12.

Delantero centro.—Elicequi, 37; Lángara, 5; Campanal, 5.

Interior izquierda.—Chacho, 22; Arocha, 13; L. Regueiro, 9; Chirri, 2; Herreria, 1; Hilario, 1.

Extremo izquierda.—Gorostiza, 38; Jimilín, 6; Bosch, 4.

Según vemos, el equipo debe ser el siguiente: Elizaguirre; Ciriano, Quincoces; Cilauren, Soladredo, Marculeta; Ventolrá, Iraragorri, Elicequi, Chacho y Gorostiza.

YOLKA

Estanco de Tabacos y cigarrillos. Novelas de Cine y fotos. Revistas. YOLKA, PILAR NUMERO 5

en el Centro de Dependientes, con el fin de tratar de lo siguiente:

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Cuenta de los trabajos realizados en la apertura de la nueva galería.
- 3.—Presentación de cuentas.
- 4.—Manifestaciones de los señores socios.
- 5.—Elección de la nueva junta directiva.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1934.—V. B. El presidente, Juan Díaz Jiménez.—El secretario accidental, Arturo R. Refojo.

COMUNIDAD "CHACORCHE"

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas a una Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 del actual, a las 10 de la mañana, en el local social, Avenida de Santa Cruz, número 6, al objeto de tratar de lo siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación si se estimare del acta de la sesión anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Dictamen de la comisión encargada de la reforma del reglamento.
- 4.—Determinar lo que proceda con las acciones caducadas.
- 5.—Gestiones efectuadas con Río Portezuelo.
- 6.—Dar cuenta del estado actual de la galería y de todos los demás asuntos relacionados con las aguas.
- 7.—Ver si conviene la compra de acciones de la Comunidad Río Portezuelo.
- 8.—Manifestaciones de los señores asistentes.

Güimar, 28 de Enero de 1934.—El Presidente, Juan González Sanjuán.—A. A. "Aguas de Chacorché".

A la terminación de la anterior sesión se procederá al nombramiento del Consejo de Administración para el actual año.—El Gerente, A. Gómez Ramos.

Sociedad de explotación de minas de Hierro "DOS DE OCTUBRE" DOMICILIADA EN GÜIMAR

De orden del señor Presidente de esta Sociedad, se cita a los señores socios de la misma para que se sirvan concurrir al salón de sesiones, situado en esta villa, calle de Avenida de Santa Cruz, número 26, el día 4 de febrero próximo y hora de las dos de la tarde, con objeto de celebrar Junta General, para tratar lo contenido en el acta anterior.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.—Informe de la Comisión que visitó la galería.
- 3.—Informe de la Tesorería sobre los recibos de cuotas que se hallan pendientes de cobro.

Don cuenta del estado actual de la Sociedad, a fin de adoptar los acuerdos que procedan.

Comunidad "LAS VENTANITAS"

De conformidad con lo que previene el vigente Reglamento, se convoca a los señores partícipes de la misma para celebrar Junta general ordinaria el día 4 del mes de febrero próximo, a la hora de las 14 (2 de la tarde), cuya acta tendrá lugar en los pasillos del edificio que ocupa el Ayuntamiento, al objeto de tratar sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Acta de la anterior.
- 2.—Presentación de las cuentas del año de 1933.
- 3.—Elección de cargos de la Directiva para 1934-35.
- 4.—Dar cuenta de una proposición del ingeniero de Minas señor Kindelan.
- 5.—Manifestaciones de los señores socios.

Icod, 29 de enero de 1934. V. B. El Presidente, Asencio Pérez Bonilla. El Secretario, José García Miranda.

Mutualidad de Patronos Agrícolas de la comarca Norte de Tenerife

OROTAVA

Con objeto de celebrar Junta general ordinaria, se cita a los señores mutualistas para que concurran al local social de esta entidad (calle de Fermín Galán, número 22), el día 6 del próximo mes de febrero, a la hora de las cuatro, de primera convocatoria; a las cinco y treinta, de segunda, y a las cinco y treinta, de tercera, para tratar sobre los particulares siguientes:

- 1.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.—Memoria del ejercicio anterior.
- 3.—Examen y aprobación o censura de la liquidación y balances del año 1933.
- 4.—Dar cuenta de la aprobación, por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de los Estatutos de esta Mutualidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 8 de octubre de 1932 y Reglamento de 31 de Enero

de 1933.—Concierto con la Caja Nacional de Seguro.

- 5.—Reforma del artículo 5.º de los Estatutos.
- 6.—Renuncia de varios miembros de la Junta Directiva.
- 7.—Elección de nueva Junta Directiva.
- 8.—Manifestaciones de los señores mutualistas.

Orotava 29 de Enero de 1934.—El Presidente, R. Machado Llaena.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

A las 10 de la noche del próximo sábado, día 3 de febrero, tendrá lugar en los salones de este Círculo, una fiesta seguida del tradicional Baile de Disfráz de la Candelaria, lo que se pone en conocimiento de los señores socios por si se dignan honrarnos con su asistencia y la de las señoras y señoritas de sus familias.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 1934.

El Secretario, A. Martínez, V. B. El Presidente, E. Ramos.

NOTAS.—Se recuerda a los señores socios los acuerdos de esta Junta Directiva para restringir las entradas en esta Sociedad de señoras y señoritas ajenas a sus respectivas familias, para lo cual deberán éstas presentar acompañadas de un socio o solicitar los pases correspondientes en la Secretaría de este Círculo los días anteriores a la fiesta, de 7 a 9 de la noche.

No se admitirá la entrada a menores de ambos sexos.

Cabildo Insular

Cédulas personales.—Recaudación

Se hace público, para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Instrucción de 4 de noviembre de 1925, que en el término municipal de La Laguna queda abierta la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1933, desde el 22 de enero hasta el 22 de marzo de 1934.

Se advierte a los contribuyentes que de no proverse de su cédula durante el plazo voluntario de cobranza quedarán incurso en el recargo del 100 por 100 del valor de la misma.

La oficina de recaudación está establecida en la plaza de la Concepción números 20 y 26, durante el citado período, los lunes, miércoles y viernes, de las 2 a las 5 y media.

Santa Cruz de Tenerife 19 de enero de 1934.—El Gestor, F. Bethencourt.

SUBASTA

Aprobada por la Superioridad la subasta del fiemo del ganado que se encuentra en las cuadras del antiguo cuartel de Caballería de esta plaza, se hace público, para que aquellas personas a quienes interese, puedan presentar sus ofertas ante el capitán jefe de la sección de Destinos de la Comandancia militar de Canarias (calle de 25 de Julio, número 1), cualquier día laborable y antes de las 12 horas del día 8 del próximo mes de febrero, debiendo hacer constar en la misma el precio por mensualidad y cabeza de ganado, teniendo en cuenta que el número de ésta varía entre 45 y 50, y el fiemo ha de ser retirado de las cuadras del citado cuartel, por cuenta del adjudicatario, quien abonará, además, el importe de este anuncio.

El capitán ayudante de plaza, Félix Díaz.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

Junta General ordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores asociados, que para el día 4 de febrero próximo y hora de las 11 de la mañana en el local que ocupa el "Círculo Mercantil", se celebrará la Junta General ordinaria, para la presentación de cuentas y Balance del pasado año de 1933.

Asimismo se advierte a los señores asociados que terminado este acto seguidamente se procederá al sorteo de dos (2) nuevas casas terminadas de fabricar en sus solares, cuyo acto tendrá lugar ante Notario.

Se participa a los señores asociados que para tener derecho al mencionado sorteo, es necesario hallarse al corriente en el pago de los recibos de las suscripciones que posean, siendo el último el correspondiente al mes de diciembre de 1933.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1934.—El Secretario, Francisco Menéndez.—Visto Bueno: El Presidente, Antonio Vandewalle y Pinto.

Empresas de aguas

COMUNIDAD "LOS CHABOCOS" CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores partícipes de la Comunidad de explotación de aguas "Los Chabocos", para que el día 13 del próximo mes de febrero, y hora de las diez de la mañana, se sirvan concurrir al salón del Ayuntamiento de este pueblo, con objeto de celebrar junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Presentación de cuentas.
- 2.—Nombramiento de la junta administrativa para el año actual.
- 3.—Cualquier otro asunto que interese a la Comunidad.

Victoria de Acentejo, 31 de enero de 1934.—El secretario, Antonio Hernández Izquierdo.—El presidente, M. Palenzuela.

COMUNIDAD "R. FUENTE DE LOS FRAILES"

Por la presente se convoca a los señores partícipes de dicha Comunidad, para que se sirvan concurrir a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sociedad "El Centro", de esta Villa, el día 4 de febrero próximo, y hora de la una de la tarde, y tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Nombramiento del Consejo de Administración para el año actual.
- 4.—Manifestaciones de los partícipes.

Victoria de Acentejo, 24 de enero de 1934.—El secretario, Fernando Izquierdo.—El presidente, Pedro Fernández.

COMUNIDAD DE EXPLOTACIÓN DE AGUAS, "MONTAÑA ROJA"

Se convoca por este medio a todos los accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 4 del próximo febrero, a las dos de la tarde, en el Ayuntamiento de esta Villa, con objeto de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Acta de la sesión anterior.
- 2.—Presentación de cuentas para su aprobación o nombrar una comisión que las revise.
- 3.—Nombramiento del Consejo de Administración para el corriente año.
- 4.—Manifestaciones de los socios.

Orotava, 27 de enero de 1934.—El se-

cretario, González.—V. B. El presidente, Lucio Illada.

Comunidad "LA RISA EN ERJOS"

Por la presente se hace saber a los señores partícipes de esta Comunidad que la Junta general ordinaria que se halla convocada para el día 28 del actual, queda anulada por no haberse publicado en dos periódicos de la capital, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos porque la misma se rige, y citando a dichos partícipes para que se sirvan concurrir el día 25 del próximo mes de febrero y hora de las 11, y caso de no reunirse número suficiente, se celebrará de segunda convocatoria a la hora de las 14 del mismo día, en el local de costumbre de la calle de la Cruz Gran el siguiente orden del día:

Güimar, 30 de Enero de 1934.—El de, al objeto de celebrar dicha Junta general ordinaria, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior, para su aprobación, si procede.
- 2.—Presentación de cuentas correspondientes al año anterior.
- 3.—Renovación de la Junta directiva.

4.—Dar cuenta de los trabajos ejecutados en la galería, arquillas y acueducto y acordar si se continúan los trabajos de perforación y en qué forma.

5.—Proposición de la Presidencia para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta anterior referente a la constitución de la nueva Comunidad en proyecto, del acueducto de la arquilla general a la de la Isleta, inclusive, y tomar los acuerdos que convengan.

Tanque, 25 de enero de 1934. El Presidente accidental, Daniel Alvarez. El Secretario, Antonio Hernández.

Comunidad "ROSAS DE AGUILAR"

Por la presente se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el próximo domingo, día 4 de febrero, y hora de las 10, en la casa-habitación del tesorero don Tomás García González, situada en la carretera de esta Villa, para tratar de los particulares del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior.

- 2.—Presentación de cuentas del año de 1933.
- 3.—Nombramiento del Consejo de administración para el corriente año.
- 4.—Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.
- 5.—Acordar lo procedente sobre la acción de don Francisco Gutiérrez García que está pendiente de resolver por deuda a esta Comunidad.
- 6.—Dar cuenta de las participaciones que se han caducado en favor de esta Comunidad por falta de pago.
- 7.—Todas aquellas manifestaciones de carácter general encaminadas al bien comunal que insten los partícipes.

Se llama la atención de los partícipes que en esta Junta se observarán las disposiciones de los artículos 12, 15, 16 y 18, disponiendo este último que se celebrará la Junta con el número de asistentes que concurra.

La Victoria de Acentejo, 27 de enero de 1934. El Presidente, Santiago Padilla. El Secretario, Angel Padilla.

Comunidad de explotación de aguas "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR"

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para celebrar Junta general reglamentaria el día 4 del actual, a las 3 de la tarde, en la casa particular de don Fabio Morales Crisóstomo, en esta Villa, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior para su aprobación o enmiendas.
- 2.—Relación de acciones morosas en el pago de la cuota mensual, para acordar lo que proceda.
- 3.—Relación de acciones caducadas en el primer semestre del año administrativo, para acordar si interesa publicar la subasta que cita el Estatuto, artículo 18 (apartado 4).
- 4.—Exposición de las cuentas del semestre primero, acordándose lo procedente.
- 5.—Ver si conviene la subasta para las obras de perforación de la galería, y en la conveniencia, acordar condiciones.
- 6.—Dar cuenta de un oficio del seguro obrero y visto el mismo, acordar su contestación.
- 7.—Manifestaciones de los señores partícipes.

NOTA.—De no reunirse número suficiente de partícipes a la hora que se cita se procederá, según dispone el artículo 25 del mencionado Estatuto.

Villa de Arico, 1 de febrero de 1934. P. A. de la J. D. El Secretario, Juan H. Saavedra.

Comunidad "PORTELA Y LADERNO" SUBASTA

Por el presente anuncio se saca a pública subasta la perforación de 50 metros lineales de galería, con una altura y un ancho de 1'80 por 1'40, respectivamente, siendo de cuenta del rematador el seguro y el retiro obrero, dinamita, carburo, composición de herramientas y la subida de los raíles a la galería, cuyo término de tiempo para efectuar dicha perforación ha de ser de nueve meses y para su cobro un año, debiendo entregar como fianza 800 pesetas: 500 en el acto del contrato y el 10 por ciento de los cobros que vaya efectuando, hasta completar la suma de 800, cuya cantidad será colocada en la Caja de Ahorros en beneficio del rematador, pero caso de no cumplir el contrato en todos sus puntos la fianza quedará en beneficio de la Comunidad, no teniendo derecho a reclamación alguna.

Los pliegos serán dirigidos al presidente de la Comunidad, don Francisco Morales Molina, calle de Pérez Zamora, número 2, en este pueblo, cuyos pliegos se abrirán el día 10 del presente mes, adjudicándose los trabajos al pliego que a juicio de la Directiva beneficie más a la Comunidad.

Realejo Alto, 1 de febrero de 1934. El Presidente, Francisco Morales.

COMUNIDAD DE AGUAS "CERCA DE LA FORTUNA", en Santiago del Teide Domiciliada en Santa Cruz de Tenerife

Se cita por la presente a los señores partícipes de esta Comunidad para que concurran a la junta general ordinaria que se celebrará el día 8 del próximo mes de febrero, a las nueve de la noche,

Campo del Hespérides S. C.

La Laguna

DOMINGO, 4 DE FEBRERO DE 1934. A LAS 3 Y MEDIA DE LA TARDE

Emocionante encuentro de campeonato

Unión de Tenerife y Hespérides S. C.

EL MAYOR ACONTECIMIENTO DEPORTIVO DE LA TEMPORADA, CLASIFICÁNDOSE EN ESTE ENCUENTRO LOS TRES PRIMEROS DEL CAMPEONATO TENERIFEÑO

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

DECLARACIONES DE UN MINISTRO

El señor Guerra del Río, hablando con los periodistas de la situación del Gobierno con respecto a las derechas, ha dicho que éstas no deben hacerse la ilusión de ser los amos dentro del régimen, y habrá que mantenerlas a raya.

«En cuanto a la cuestión de los funcionarios expulsados dice que no todos podrán ingresar como pretenden ciertos elementos.

Lo que más preocupa al Gobierno en estos instantes, dijo, es el conflicto del paro obrero, que alcanza proporciones agobiadoras.

En algunos pueblos, dijo, la gente se muere materialmente de hambre, y esto es lo que hay que evitar por todos los medios.

Por último, no cree que nadie intente un acto de fuerza contra la República, pues quien tal hiciera sería inexorablemente castigado.

UNA BOMBA

En los talleres del periódico fascista "Falange Española", en la calle de Ibiza, estalló una bomba de gran potencia, resultando heridos cinco empleados de las oficinas.

También con motivo del reparto del periódico hubo colisiones en la calle. Varios guardias resultaron heridos de pedradas, teniendo que dar una carga para disolver los grupos.

En la colisión resultaron tres heridos.

UN SACO CON ARMAS

En una explanada del barrio de Vallecas, unos muchachos encontraron enterrado un saco que contenía armas y municiones.

En unos de los revólvers que se hallaron se leía la inscripción "Academia Militar de Caballería, Valladolid".

La policía se incautó del hallazgo, dando conocimiento a las autoridades.

UN SUICIDIO

En la barriada de Tetuán se suicidó, disparándose un tiro en la sien, el niño de 13 años, Manuel Hernández.

Sus familiares refieren que el motivo del suicidio fué el haberle empujado la madre unos pantalones para poder comer, pues el padre llevaba varios meses sin trabajo.

Añaden que por los pantalones dieron en la casa de empeño cinco pesetas.

El matrimonio tiene siete hijos, y el niño había quedado solo con una hermana menor.

LOS FUNCIONARIOS DESTITUIDOS

En el proyecto sobre revisión de los expedientes de los funcionarios que fueron destituidos, se dispone que la revisión sólo podrá decretarse a instancia de los funcionarios afectados, los cuales tendrán que solicitarlo del Ministerio respectivo en el plazo de dos meses.

A los expedientes podrán aportarse nuevos datos y las pruebas necesarias.

No tendrán derecho a la revisión los jubilados a su instancia, ni los jubilados que cumplan dentro del presente año la edad de la jubilación forzosa.

Las resoluciones que se tomen se someterán al Consejo de Ministros. Cuando recaiga una solución contraria a la petición del demandante, se le separa del servicio, sin derecho a jubilación; pero si se le admitiera el recurso, pasará a ocupar su puesto en el escalafón y en la vacante que exista. Si no la acepta, quedará excedente voluntario, sin percibo de haberes.

LA COMISION DE GUERRA

En una reunión de la comisión de Guerra, presidida por el señor Cabanellas, se aprobó un proyecto autorizando al ministro para disponer el pase a la reserva de los coroneles que no asistían a los cursos o demuestran su ineptitud durante ellos.

Se examinaron las enmiendas para la reorganización del Estado Mayor, rechazándose por implicar aumento de gastos.

LOS BANCOS

Entre los elementos bancarios está siendo muy comentada la supresión del Jurado Mixto de la Banca Oficial. Esta supresión se hizo a petición del Banco de España, secundado por otros bancos oficiales.

La orden de supresión determina que los bancos oficiales hagan la regulación de los derechos y deberes, pues este reglamento solo lo tiene el Banco de España.

LOS DIPUTADOS CANARIOS

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, ha convocado para hoy

a todos los diputados canarios, al Director General de Ferrocarriles y a los representantes de las Compañías ferroviarias, para seguir tratando la cuestión referente a la rebaja de la tarifa de transportes para los frutos canarios.

ACCIDENTE

En las obras del salto del Duero, que se realizan en el pueblo de Muelas de Pan, tres obreros que abrían un hoyo para colocar un poste, golpearon con una piedra un paquete de veinticinco cartuchos de dinamita para abrirlo.

Uno de los cartuchos estalló, resultando un obrero muerto y dos gravísimamente heridos.

HOMENAJE APLAZADO

El homenaje proyectado al gobernador de Zaragoza, al Director de Seguridad y a otros jefes de policía se ha aplazado hasta el miércoles. En dicho día se les impondrán condecoraciones en la plaza de La Armería, celebrándose después un banquete.

DEL MOMENTO POLITICO

Con motivo de las tendencias revolucionarias que siguen acentuándose en el seno de las colectividades socialistas, los periódicos recogen los siguientes comentarios de políticos:

El señor Santaló, de la izquierda catalana, dice que el cambio de táctica del partido socialista obedece a la actitud temeraria de las derechas, empujadas en desvirtuar la obra de las Cortes Constituyentes.

El señor De los Ríos no ha considerado aún oportuno hablar sobre asuntos de la Unión General de Trabajadores.

El señor Ayguadé dice que le parece acertada la actitud de socialistas y comunistas.

Don Fernando Valera: La República tiene en sí soluciones normales para encauzar la corriente revolucionaria.

Doña María Martínez Sierra opina que la revolución es poco menos que inevitable.

Don Basilio Álvarez dice que no le parece mal la tendencia revolucionaria porque dará nuevo vigor a las ideas, y restablecerá el equilibrio perdido por el fuerte tirón de las derechas.

LOS SOCIALISTAS

En la Casa del Pueblo continuó la reunión para tratar de la actitud política de la Agrupación socialista de Madrid.

Se discutió una proposición que tenía tres partes:

La primera decía que no se ope-

gan reparos a la formación del frente único obrero.

La segunda, que se den por terminadas, si las hubiera, las discrepancias en el seno del partido para los fines revolucionarios.

(Estas se aprobaron). En la tercera parte se proponía que la minoría parlamentaria se retirara del Congreso, siguiendo igual conducta los concejales y diputados provinciales socialistas.

También se presentó otra proposición acerca del momento en que debía retirarse la minoría parlamentaria.

Después de un animado debate se acordó dejar en libertad a la minoría para elegir ocasión oportuna de tomar esta determinación.

Se acordó protestar públicamente de la detención de tres búlgaros y un alemán en Leipzig.

CARTA DE GARCIA SANCHIZ

"A B C" publica una carta del escritor, señor García Sanchiz, contestando a la amenaza de las Juventudes comunistas, Acción Republicana y radical socialista independiente, que invitaban a todos los partidos y organizaciones de izquierda, a la F. U. E., libertarios y obreros en general a manifestar su hostilidad ante el teatro de la Comedia con motivo de la "charla" que iba a dar contra el "sinsombrerismo", y en la que se proponía hacer resaltar la costumbre establecida de ir sin sombrero, causa de la ruina de esta importante industria española, por cuya modalidad están sin trabajo unos trescientos mil obreros. El señor Sanchiz dice que suspenderá el acto para evitar se produzcan desórdenes.

Anunció el señor García Sanchiz que en breve emprenderá su anunciado viaje al Extranjero.

ACTOS POLITICOS

El domingo dará una conferencia política el señor Golcochea.

También el domingo pronunciará su anunciado discurso el señor Martínez de Velasco, que expondrá el programa de los agrarios.

DE UN ASALTO

El capitán Arredondo publica una carta en la prensa desmintiendo que fuera el organizador del asalto al centro de la F. U. E. y en la que dice que milita en el partido radical-socialista independiente.

BOMBA EN LA CALLE DE BRAVO MURILLO

En la madrugada anterior hizo explosión una bomba en la calle de Bravo Murillo, sin causar víctimas ni daños.

EXTRANJERO

NOTICIAS POR RADIO

Londres.—La estación de radio publica las siguientes noticias:

El comandante Bonheur ha llegado en avión desde la ciudad de Natal (Brasil), hasta San Luis, en el Senegal francés.

Es la primera vez que se hace este vuelo desde América al Continente africano, por cuyo motivo el vuelo de este ilustre aviador causará gran sensación en el mundo.

—Se conocen los siguientes detalles del trágico accidente que costó la vida a los aviadores rusos:

Al llegar el globo en su descenso a una altura de seis millas sobre la superficie de la tierra, una corriente huracanada rompió los ligamentos que unían la cabina con el resto del aparato, cayendo dicha cabina con una velocidad vertiginosa a cien millas al Este de Moscú. Los cadáveres se encontraron horriblemente mutilados, destruyéndose además los aparatos científicos que llevaron para la observación en las regiones de la estratosfera.

Al conocerse la noticia en Moscú, la Asamblea comunista que se encontraba reunida se puso en pie en señal de duelo.

—En el Mar Antártico ha ocurrido otro trágico accidente. La expedición Byrd, que se hallaba en aquellos mares haciendo estudios científicos, es probable que fracase, pereciendo cuantas personas la integran.

Cuando la expedición abandonó el buque para internarse en témpanos de hielo donde tenían que hacer observaciones científicas, se rompió uno de estos témpanos, quedando todas las personas completamente aisladas y sin viveres, continuando el buque navegando solo, sin ningún tripulante en el interior, a la deriva.

VICTIMAS DE UN TERREMOTO

Londres.—Informes recibidos en esta capital sobre las víctimas del terremoto de la India, hacen ascender los muertos a 6.040, en Bivar y Urisa, y 2.900 en Nepal.

LA CUESTION DEL DESARME

Londres.—En los círculos ingleses se asegura que las proposiciones contenidas en el "Memorandum" inglés que acaba de publicarse, están impulsadas por el deseo de llegar a toda costa a un convenio general del desarme.

También se afirma que la vuelta de Alemania a Ginebra y a la Sociedad de Naciones deberá ser condición esencial del acuerdo.



EL SEÑOR

Don Antonio Díaz Muñoz

PORTERO DEL GOBIERNO CIVIL

HA FALLECIDO

Su hermana, doña Ana, sobrinos y demás familia;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la República, número 8, al cementerio de Santa Lastenia; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Febrero de 1934.

BOLIVIA Y PARAGUAY

Asunción.—En los círculos políticos de esta capital reina franco pesimismo respecto al curso de las negociaciones de paz entre Bolivia y Paraguay, que se realizan en Buenos Aires.

POLITICA FRANCESA

París.—El grupo político que acaudilla el señor Tardieu, ha decidido excluir del seno del Gobierno al coronel Fabry, designado para el Ministerio de la Guerra, por considerarlo incompatible.

Ha decidido también negar su apoyo al nuevo Gabinete.

UN INCIDENTE

Río de Janeiro.—Comunican de Fortaleza que la Policía sustrajo del avión de Lombardi el aparato de radio y otros documentos relativos a la navegación y radiogramas recibidos desde tierra; pero ante las protestas de Lombardi se ordenó a la Policía que devolviera el aparato y los documentos.

Se asegura que entre estos documentos figuran copias de los mensajes enviados a Lombardi, y que se pretendía destruir para desmentir las afirmaciones hechas por el aviador de que había recibido direcciones equivocadas sobre su ruta.

EL NUEVO VALOR DEL DOLAR

Washington.—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, ha fijado por decreto el nuevo valor del dólar, en 59'06 por ciento de su valor anterior.

LAS NEGOCIACIONES DE ESPAÑA CON LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—Continúa desarrollándose satisfactoriamente las negociaciones comerciales con España al objeto de aumentar el contingente de vinos españoles.

A cambio de la elevación de dicho contingente, España compraría tabaco a los Estados Unidos por valor de 4 millones.

LOS YANQUIS EN CUBA

Washington.—El Departamento de Marina ha dado órdenes para que no regresen, hasta nueva orden, las fuerzas navales que se hallan actualmente en Cuba.

PARLAMENTO RUMANO

Bucarest.—Ha inaugurado sus sesiones el Parlamento rumano.

El rey Carlos leyó el mensaje de la Corona, refiriéndose principalmente a la política exterior de Rumania y la intangibilidad de las fronteras.

EL GOBIERNO FRANCÉS Y LA CAMPAÑA MORALIZADORA

París.—El nuevo jefe del Gobierno francés, M. Daladier, celebró una extensa conferencia con el Prefecto de Policía para tratar de la campaña de saneamiento moral y de la organización de todos los centros policiales.

Se designará además una comisión de altas personalidades de la Magistratura y el Parlamento, que ponga en claro todo lo relacionado con el asunto de Stavisky.

DISOLUCION DE ORGANIZACIONES MONARQUICAS

Berlín.—Goering ha pedido al ministro del Interior la disolución de todas las organizaciones de carácter monárquico.

CESPEDES, A MADRID. MARINEROS YANQUIS FRATERNIZAN CON LOS CUBANOS

Habana.—El Gobierno ha solicitado el "placet" al Gobierno español para designar embajador en España al ex-presidente Céspedes.

Ha presentado sus credenciales al presidente Mendieta con toda la solemnidad requerida por el protocolo, el ministro de Francia.

Marineros norteamericanos, que en buen número han estado en aguas cubanas sin desembarcar, algunos hasta cuatro meses y medio, a bordo de buques de guerra, tuvieron hoy licen-

cia y se lanzaron a tierra, fraternizando con sus compañeros cubanos y dando animación a la capital, llenando cafés y restaurantes y permitiendo a los taxistas hacer buen negocio.

LAS HUELGAS EN CUBA

Habana.—Continúa extendiéndose el movimiento huelguístico en toda la isla.

Los dirigentes de las sociedades obreras anuncian que, si no se conceden las mejoras que piden los trabajadores, en breve estarán en huelga más de 125.000 hombres.

En Santiago se ha declarado la huelga de los empleados de clínicas y hospitales.

LA CATASTROFE DEL "SIRIUS"

Moscú.—El Gobierno ruso ha ordenado se proceda a hacer una investigación de las causas que produjeron la catástrofe del globo "Sirius", que realizó el vuelo a la estratosfera.

Los cadáveres de los desgraciados tripulantes del "Sirius" serán expuestos mañana en la Plaza Roja.

UN SARGENTO ESTAFADOR MATA A SU MUJER Y SE SUICIDA

Tánger.—Un sargento de Tiradores franceses, apellidado Lorinier, llegó hace poco acompañado de su esposa y un hijo, procedente de Casablanca, donde cometió una estafa de tres mil francos. La policía se presentó a detenerle en el hotel donde se hospedaba. El sargento, en un arrebato de locura, disparó sobre su mujer, matándola y suicidándose después.

DE ANOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

A las 10 de la mañana se reunió el Consejo de Ministros que estuvo deliberando hasta la una y cuarto.

La nota oficiosa dice que se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA.—Disponiendo se resuelva urgentemente el asunto del local para el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Solicitando un crédito para la delegación del Congreso universal de Co-reos.

Aprobando el expediente sobre cumplimiento del artículo segundo de la Ley de 24 de Agosto de 1932, sobre expropiación de fincas rústicas comprendidas en la relación que se publicó con motivo del complot de Agosto del mismo año.

GOBERNACION.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en toda España, diciendo que es satisfactorio, si quiera en algunas zonas se desubran intentos de perturbación que el Gobierno sabrá sofocar y evitar con tiempo.

En vista de ello se aprobó un decreto prorrogando para toda España el estado de prevención.

Fué admitida a don Jesús Pérez Salas la dimisión del cargo de jefe superior de policía de Barcelona.

GUERRA.—Pasando al servicio de la Generalidad al teniente coronel don Juan Ricart y nombrándose para el mando del Cuerpo de Seguridad en Cataluña.

Concediendo libertad condicional a varios reclusos.

Disponiendo que las amortizaciones en diversos Cuerpos del Ejército donde exista excedente de plantillas se efectúen por el empleo inferior, dándose un ascenso por cada cuatro vacantes.

Nombrando Director General de Tiro al coronel don Máximo Vergara.

Pasando a la segunda reserva al auditor general del Ejército, don Rafael Riquer.

Nombrando para el mando del Parque de Intendencia de Vitoria, al comandante de Infantería, don Aurelio Vera.

HACIENDA.—Declarando inhábiles los días 8 y 23 de diciembre, al efecto del impuesto de Derechos Reales, en la oficina liquidadora de Valderrobles, y ampliando a 30 días hábiles a partir de este decreto para la presentación

Agricultores!

Nitrato de cal Ig

conteniendo 15/16 por ciento nitrógeno y 28 por ciento de cal

es el abono nítrico más económico y de excelente eficacia por su gran solubilidad

SIEMPRE EXISTENCIA

Depositarios:

Manuel Beaufell
Sindicato Agrícola Unión de Exportadores

Representante y depositario:

JACOB AHLERS, Marina 31

Teléfonos 1140 y 1141

Santa Cruz de Tenerife



PARQUE RECREATIVO

A LAS 6 Y CUARTO.—A LAS 10 EN PUNTO.—METRO GOLDWIN MAYER PRESENTA A BUSTER KEATON (PAMPLINAS) CAPITANEANDO CINCUENTA CORISTAS, EN

“PIERNAS DE PERFIL”

CON LA BELLISIMA TELMA TODD, Y EL NARIGUDO, JIMMY DURANTE

Una película con BUSTER KEATON (PAMPLINAS), vale tanto para el espíritu como el dinero para las necesidades materiales de la vida. Penetre usted la vida interior de un teatro de revistas acompañado de BUSTER KEATON (PAMPLINAS), y riase. Es bueno reír y nadie como el genial cómico de "la cara helada" le hará explotar a usted... en carcajadas.—UNA PELICULA METRO GOLDWIN MAYER (UNA GARANTIA).
Para encargos de localidades: TELEFONO 3-4-1.

de documentos sobre liquidación de dicho impuesto.

Autorizando el proyecto cediendo al Ayuntamiento de Orio los terrenos situados frente a la zona marítima terrestre.

COMUNICACIONES.— Autorizando el proyecto de urgencia sobre reorganización de la Radiodifusión en España. Promulgando la Ley sobre creación, a partir de Enero de 1934, de 724 plazas de carteros urbanos, con sueldo de 2.500 pesetas.

ESTADO.—Trasladando al Ministerio al secretario de Embajada, don Francisco Javierblive.

Idem a la Embajada de Chile al secretario señor Pérez Prada.

JUSTICIA.—Jubilando a don José James Becerra del cargo de Fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona.

TRABAJO.—El ministro dió cuenta del estado de los conflictos pendientes deteniéndose en examinar la cuestión de los camareros de Madrid y de los alparagatos.

OBRAS PUBLICAS.—Jubilando al ayudante de primera don Isidro Castell.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO EN SEVILLA

En la continuación de la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla informó el Fiscal, justificando que retirara la acusación contra 31 procesado por haberse demostrado que obedecieron órdenes superiores, creyendo que se trataba de órdenes emitidas por autoridad legítimamente constituida.

Resalta que por igual causa se sobreseyó en la Audiencia de Sevilla el proceso contra 122 encartados en dicho movimiento.

Añadió que en cambio se había comprobado la responsabilidad del general don Manuel González, y demás jefes y oficiales que se sentaban en el banquillo.

Pidió a la Sala que confirmara su petición de pena.

Informó después el abogado, señor Jiménez, defensor del general don Manuel González.

Dijo que su defendido fué el único que se mantuvo dentro de la disciplina, por no ser político.

Explicó todos los actos que realizaron el señor Sanjurjo y su defendido, para demostrar su aserto.

Pidió que se considerara como prueba de descargo la detención del teniente coronel, señor Infante, hecho que realizó don Manuel González.

Expuso finalmente que el señor González nada pudo hacer contra el general Sanjurjo, pidiendo la absolución de su defendido.

El abogado, don Aurelio Matilla, hizo las defensas de los procesados, señores Rodríguez Palanca y Hernández Carretero, negando que sus defendidos auxiliaran a la rebelión y solicitando también la absolución de los mismos.

Se suspende la vista para reanudarla el martes próximo.

COMISION DE LA PRESIDENCIA

En unas de las secciones del Congreso se reunió esta tarde la Comisión de la Presidencia, acordando comisionar al señor Armasa cerca del Gobierno para que éste diga si piensa traspasar los servicios de Sanidad y Beneficencia a un nuevo Ministerio, de ese nombre.

También se ocuparon del asunto de las incompatibilidades, originándose un extenso debate en el que intervinieron los representantes de todas las minorías.

LA COMISION DEL REGLAMENTO

También se reunió la Comisión que estudia el Reglamento de la Cámara. Se examinó la eficacia de la Diputación permanente de las Cortes.

Se discutió la provisión de cargos en dicha Comisión, y su actuación estando o no abiertas las Cortes.

LA CUESTION ESTUDIANTIL

En la Facultad de Medicina se reunieron los estudiantes afiliados a la F. U. E., acordando detener a los afiliados a otras organizaciones.

Detuvieron a cuatro estudiantes, cacheándoles y quitándoles los carnets.

Después les formaron tribunal, condenándoles a ser expulsados del local.

Como protestaran les advirtieron que no volvieran ni ellos ni los demás afiliados a Falange Española e independientes, porque los harían salir a tiros.

Seguidamente los expulsaron del edificio.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO HABLA CON LOS PERIODISTAS EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

En los pasillos de la Cámara conversó el señor Largo Caballero con los periodistas, preguntándole estos si era cierto que se refundían en uno solo los tres artículos de la ley de derogación de términos municipales.

El señor Largo Caballero dijo que suponía que la Cámara aplicara la guillotina para aprobar la derogación de dicha ley, y que no está dispuesto a que eso ocurra.

Convocará a todas las ejecutivas del partido socialista y de la U. G. T., para que decidan sobre lo que ha de hacerse, evitando que se destruya la obra de las Constituyentes.

También se opondrá a la amnistía y a que se concedan los haberes del clero.

LAS COMISIONES GESTORAS

Firmada por los diputados navarros se ha presentado una proposición incidental a la Cámara, pidiendo se autorice a los Ayuntamientos para elegir las Comisiones gestoras.

LA PRORROGA DEL ESTADO DE PREVENCIÓN

El señor Martínez Barrio, hablando con los periodistas, justificó el acuerdo del Gobierno de prorrogar el estado de prevención, porque las circunstancias mandan y la situación no es precisamente para alegrarse y confiarse.

SESION DE CORTES

A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En los escaños y tribunas poca animación.

En el banco azul los ministros de Justicia y Marina.

Se deniegan varios suplicatorios. Son aprobadas algunas proposiciones referentes al Estatuto de funcionarios de Administración local.

También se aprueba una proposición para entregar al Ayuntamiento de Vigo el monte Castro.

Se acuerda aprobar una proposición de computación, para los efectos pasivos, del tiempo que algunos maestros estuvieron sustituidos en sus cargos por imposibilidad física.

Fueron aprobadas igualmente algunas proposiciones referentes a la cuestión escolar.

El señor MAEZTU afirma que los conflictos escolares han sido planteados por los hispano-americanos y por chicos.

Afirma también el fracaso de la segunda enseñanza y de la Universidad.

Se extiende en consideraciones para demostrar que llegaremos a no cultivar las inteligencias elevadas.

(N. de la R.—Nos falta casi todo el servicio de noche y el de madrugada. Esta anomalía, según nos dicen, obedece a una avería en la Central de Telégrafo de Cádiz).

PROVINCIAS

LA HUELGA DE CASTELLON

Castellón, 2.—Aunque continúa la huelga, se han reintegrado al trabajo muchos obreros del ramo de transportes y naranjeros. También han cesado en la huelga los dependientes de comercio.

Se ha reanudado el servicio de la línea de autobuses al Grao. Un coche fué apedreado por los huelguistas.

La fuerza ha intervenido varias veces para disolver a los revoltosos, practicando muchas detenciones.

Los huelguistas volcaron un carro con naranjas.

Se ha iniciado una fórmula de solución, mediante el levantamiento de la clausura de la Casa del Pueblo, donde los directivos de los gremios en huelga redactarán un manifiesto dando por terminado el conflicto.

PROCESADOS ABSUELTOS

San Sebastián, 2.—A las seis de la madrugada terminó la vista de la causa por asesinato del chófer Inocencio Espraza, siendo absueltos los sindicatistas que fueron procesados como supuestos autores del crimen.

Uno solo fué condenado por tenencia ilícita de armas.

El fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, que le fué denegada.

MANIFESTACION DE MAESTROS

Tortosa.—Los maestros y maestras de la localidad se manifestaron ante la Alcaldía para reclamar cuatro meses de alquileres de casas que se les ayudan.

El alcalde contestó que no hay dinero a pesar de existir consignación en el Presupuesto.

EX SENADOR FALLECIDO

Cuenca.—Ha fallecido el ex senador, don Arturo Ballesteros Rubio, que fué jefe de los romanonistas en aquella población.

LOS PRESOS DEL "URUGUAY"

Barcelona.—El Consejo de Gobernación ha dispuesto que durante la noche se iluminen los costados del vapor "Uruguay" para evitar la fuga de presos sometidos a la ley de vagos.

NOTICIAS DE BILBAO

Bilbao, 2.—Al retirarse a su domicilio el nacionalista, Aurecochea, fué atracado por unos desconocidos, robándole la cartera con 250 pesetas.

—En Gallart cuatro pistoleros asaltaron un estanco, apoderándose del dinero que había en el cajón y de buena cantidad de tabaco.

—Una comisión de la U. G. T. se entrevistó con el gobernador para tratar de la huelga de los dependientes de espectáculos que comenzará mañana.

—Ha nevado copiosamente, y con tal motivo han sufrido caídas muchos transeúntes, hiriéndose.

BOLSA DE MADRID

Libras esterlinas, máximo	37'65
Libras esterlinas, mínima	37'55
Francos Franceses, máximo	48'80
Francos Franceses, mínimo	48'70
Dólares, máximo	7'60
Dólares, mínimo	7'58
Liras, máximo	65'35
Liras, mínimo	65'15
Francos Suizos, máximo	240'25
Francos Suizos, mínimo	240'00
Francos Belgas, máximo	34'63
Francos Belgas, mínimo	34'58
Reichsmark, máximo	2'045
Reichsmark, mínimo	2'03
Florines, máximo	4'99
Florines, mínimo	4'98
Pesos Argentinos, máximo	2'53
Coronas Checas, máximo	37'10
Coronas Checas, mínimo	36'90
Coronas Suecas, máximo	1'96
Coronas Suecas, mínimo	1'94

Ultimas noticias

ACTOS TERRORISTAS EN LA HABANA

Habana, 2.—Nuevamente se han registrado actos terroristas. Anoche hicieron explosión siete bombas. No ocurrieron desgracias.

EL ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE PANAMA

Panamá, 2.—A consecuencia de un atentado frustrado contra el presidente de la República, señor Arias, ha dimitido su cargo el vice-presidente, Arosemena.

La dimisión obedece a haber sido detenido José Jiménez, sobrino del señor Arosemena, que parece complicado en el hecho.

GRAVAMEN A LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES

Montevideo, 2.—El Gobierno ha decidido que, a partir del día primero de marzo, comience a regir una sobre tasa de un cincuenta por ciento en los productos españoles que se importen.

Esta medida se debe al retraso en aprobar España el tratado con el Uruguay.

VIDA OFICIAL

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Ley concediendo al Cabildo Insular de Tenerife el pleno dominio sobre el edificio de su propiedad que ocupan las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta capital.

—Autorizando la adquisición de 21 mil 450 kilogramos de níquel para autorizar monedas de 25 céntimos.

—Derogando la orden de 30 de noviembre de 1933, que disponía que a los alumnos que se trasladan de Universidad podría someterse a las pruebas que dispusiera el claustro.

—Adjudicando premios y recompensas por los sucesos de la Academia Nacional de Medicina.

—Derogando la orden fecha 30 de noviembre de 1933, que disponía que cuando los alumnos quisieran trasladarse de una Universidad a otra para seguir sus estudios, podrían ser sometidos a las pruebas que se estimaran pertinentes.

—Dejando subsistente la orden fecha 15 de octubre de 1932 que ya regulaba estos traslados.

Cine Numancia

"Casada por azar"

En el acreditado Cine de la calle de Numancia se estrenará hoy la nueva producción Paramount, dirigida por Werley Ruggles, "Casada por azar", film de amor y de azar, en español, que se desarrolla en un ambiente moderno y exquisito, y en que la deliciosa actriz Carole Lombard, y el notable actor, Clark Gable, logran llegar con su labor a insospechadas cimas de emoción, secundados por Dorothy Mackall y Grant Mitchell.

Esta nueva obra de la Paramount acusa nuevas formas expresivas y ha sido clasificada entre las de vanguardia, por los valores inéditos que la animan.

Comité Local dela Cruz Roja

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Comité recuerda a los señores médicos de las distintas localidades de esta isla, que su ambulancia-automóvil puede transportar los enfermos o heridos desde cualquier punto de la misma hasta esta capital, con tarifa moderada y a cualquier hora del día o de la noche, bastando con avisar previamente al teléfono 4-0-7, cuyo aviso es gratuito.

Regalo y propaganda

A quien compre valor de 15 pesetas al contado, regalaré un anillo de oro enchapado o 6 platos soperos de color y comprando mayor cantidad aumentarán los regalos.

Hay muchísimos artículos corrientes a precios baratos.

Cortes de trajes casi lana para caballero a 12'50, gorras desde 2'50, medias de seda a 2 pesetas, calcetines hilo seda a 1'50 par. Juegos de café, platos, tasas, etc., etc.

Acudid al "ZAPATO DE ORO" y vean precios.

"EL ZAPATO DE ORO"

A. Guimerá, 13 (antes Canales).

Chargeurs Réunis

SERVICIO FRUTERO.-CARGA GENERAL.-PASAJE PROXIMAS SALIDAS

SERVICIO FRUTERO A FRANCIA

Vapor "SAN CARLOS"—Cargará para Dieppe, el 26 de Enero.
Paquebot "AMERIQUE"—Saldrá para Burdeos, el 26 de Enero.
Vapor "SAN MATEO", Cargará para Nantes y Burdeos, el 1 de febrero.

LINEA DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

Paquebot "AMERIQUE", saldrá para Dakar y Africa Francesa, el 19 de febrero.

Para informes: HARDISSON HERMANOS, Villalba Hervás (antes Tigre)



Servicio frutero Semanal para Hamburgo y Bremen



y con trasbordo para Copen hagen, Stockolmo, Oslo etc.

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1934.

Día 2.—Vapor CEUTA
Día 9.—Vapor OROTAVA
Día 16.—Vapor RABAT
Día 23.—Vapor ARUCAS
Nota.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con trasbordo en Hamburgo al mismo tipo de flete.

Compañía Oldenburguesa.
Norddeutscher Lloyd.
Compañía Oldenburguesa.
Norddeutscher Lloyd.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar muelle todos los viernes, antes de las 9 de la noche no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente

Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100



ITINERARIOS DEL MES DE ENERO DE 1934 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

SALIDAS		DESTINOS	
Día	Hora	VAPORES	
2	24.	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
6	13.	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
6	20.	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
—UN VAPOR			
9	24.	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
13	13.	ISLA DE TENERIFE	Cádiz y Barcelona.
16	24.	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
20	13.	POETA AROLAS	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
20	20.	RIO FRANCOLI	Cádiz y Barcelona.
—UN VAPOR			
23	24.	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24	10.	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
27	13.	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
—ESCOLANO			

El vapor "Escolano" que regresa de Fernando Poo se anunciará su llegada oportunamente debido a contar el mes 28 días.

SERVICIO INTERINSULAR

Para Santa Cruz de la Palma los días 7, 14, 21 y 28 a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde los días 11 y 25 a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián los días 4 y 18 a las 20 horas.
Para San Sebastián y Valverde los días 14 y 28 a las 24 horas.
Para Valverde, Restinga y San Sebastián el día 7 a las 20 horas.
Para Valverde, Golfo de San Sebastián el día 21 a las 20 horas.
Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal los días 2, 9, 16 y 23 a las 24 horas.
Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife los días 7, 14, 21 y 28 a las 9 horas.
Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial) los días 7, 14, 21 y 28 a las 3 horas.
Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces, Tazacorte los días 3 y 17 a las 24 horas.
Para Las Palmas y sus puertos menores los días 1 y 15 a las 24 horas.
Para Las Palmas y Africa los días 8 y 22 a las 24 horas.
Para Las Palmas y puertos menores Fuerteventura y Lanzarote los días 1 y 15 a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas, martes, a las 13; miércoles, a las 9 horas, viernes a las 12 horas.

SALIDA DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días excepción de los viernes, a las 24 horas, miércoles por la tarde, y los viernes a las 19 horas.

Para toda clase de informes, dirigirse a nuestro Agente don Manuel Cruz, calle San José, número 8.—Santa Cruz de Tenerife.

TELEFONOS 1.099, 1.100 y 1.100.

J. Lauritzen Line

COPENHAGUE

SERVICIO FRUTERO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DEL NORTE DE AFRICA

ORAN, ARGEL, BONE, PHILIPPEVILLE Y TUNEZ

PARA INFORMES:

AGENCIA MARITIMA: ANTONIO ACOSTA

Bethencourt Alfonso, 1 (entresuelo).

Teléfono, 9-4-6

SERVICIO FRUTERO DE LA

"Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1934.

Miércoles 7.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova
Miércoles 14.—Motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 21.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 28.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTA.—Los motores TURIA Y DARRO tienen cámaras para pasajeros de primera clase, y los motores EBRO Y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyos despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficina: Marina, 21.

Círculo de Amistad XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

3 de Febrero 1934

A las diez de la noche

Presentación del trío musical «Orfeo» del Orfeón La Paz de La Laguna.—Gran concurso de disfraces artísticos.—Brillante desfile.—Presentación de la Masa Coral que dirige don José Pérez.—Tradicional y extraordinario BAILE DE DISFRAZ de la Candelaria en todos sus salones. La fiesta y baile serán amenizados por las aplaudidas orquestas Nivaria y Jaz Melody Boy

NOTAS.—LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS DEBERAN SER PRESENTADAS POR SOCIOS DE ESTE CIRCULO O PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES TARJETAS DE PASE SOLICITADAS PREVIAMENTE POR ESTOS EN LAS NOCHES ANTERIORES A LA FIESTA, EN LA SECRETARIA DEL CIRCULO. LOS TRANSEUNTES A QUIENES SE LES PERMITA EL ACCESO A ESTA FIESTA, QUEDAN SOMETIDOS AL REGIMEN INTERIOR DE LA SOCIEDAD.